202605630078213

202605810169192
Fecha Rad: 2026-10-29 17:29 • Usu Rad: SGACC
Destino: Dependencia Administración Archivo
Rem/Des: ANA PATRICIA CAJICAS RUBIO
No. Folios: 1 • Desc.Anexos: 51 FOLIOS
Pasto Salud E.S.E

San Juan de Pasto, 29 octubre 2026

Doctor
CARLOS ERNESTO CHAVES BRAVO
Jefe
Oficina Jurídica
PASTO SALUD ESE

Asunto: DOCUMENTOS PARA CONTRATO CON "RAMEDICAS S.A.S"

Cordial Saludo,

En atención al Asunto en referencia, adjunto al presente, la documentación, remitida desde FARMACIA PASTO SALUD ESE, correspondiente a "RAMEDICAS S.A.S", con el fin de que se proceda a su verificación para la elaboración de contrato.

CODIGO UNSP SC - SECOP	DESCRIPCIÓN
51000000	Medicamentos y Productos Farmacéuticos

VALOR TOTAL DEL CONTRATO				
$ 321.735.043				
ITEM	DOCUMENTOS	ENTREGADO	NO ENTREGADO	NO APLICA
1	Cámara de comercio no inferior a 3 meses	✓		
2	RUT	✓		
3	Fotocopia de la Libreta Militar para menores de 50 años			✓
4	Antecedentes procuraduría empresa y representante legal (No inferior a 3 meses)	✓		
5	Antecedentes contraloría empresa y representante legal (No inferior a 3 meses)	✓		
6	Antecedentes policía representante legal (No inferior a 3 meses)	✓		
7	Medidas correctivas representante legal (No inferior a 3 meses)	✓		
8	Registro REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)	✓		
9	Paz y Salvo Municipal actualizado de la empresa y representante legal	✓		
10	Carta de Presentación con valor	✓		

11	Reporte de Bionexo	✓		
12	Certificación de Revisor fiscal del pago de aportes (Siempre y cuando figure en la cámara de comercio) si no figura en la cámara de comercio la certificación del pago de aportes firmada por el Representante Legal.	✓		
13	Planilla de Pago de seguridad social	✓		
14	Certificados de autoevaluación de cumplimiento de estándares mínimos del SGSST (Res 0312-2019, expedido por la respectiva ARL)	✓		
	OTROS ANEXOS			
15	Certificación bancaria	✓		
16	Formato 104 de actualización de cliente y usuario	✓		
17	Resultado de alertas LAFT para contratación	✓		
18	Poliza de seriedad	✓		

Aprobado bajo Acta No. 039 de 26 de Octubre de 2026 ID 6206483

NOTA: Certificado de Riesgos 66

Atentamente,

Ana Patricia Cajigas R

ANA PATRICIA CAJIGAS RUBIO
Profesional Universitario

Anexos: 51 folios
Elaboro Alison Stephanie Santacruz Santacruz Auxiliar administrativa -Adghestal

F-51

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E	VERSION	ESTUDIOS PREVIOS "CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD" PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	8.0	GESTION JURIDICA	GJ-EPC	092

FECHA DE SOLICITUD	DIA	MES	AÑO	NUMERO DE CONSECUTIVO	1333 - 1
	13	10	2026		

NOMBRE DEL SOLICITANTE	JULIANA ANDREA BOLAÑOS ORTIZ	CARGO DEL SOLICITANTE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

AREA O IPS SOLICITANTE	SEDE ADMINISTRATIVA	RED	NORTE	SUR	ORIENTE	OCCIDENTE	OTROS
			X	X	X	X	

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Teniendo en cuenta que el articulo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece como fines esenciales del Estado los siguientes. "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución;...". De igual manera la Constitución Política en su artículo 49 dispone que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado, el cual debe garantizar el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud
Por su parte la Corte Constitucional, ha desarrollado el carácter fundamental de la salud como derecho autónomo, de carácter fundamental, consagrado positivamente en el artículo 1 de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.
De conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Ley 100 de 1993 y su Decreto 780 de 2016, sección 4; Articulo 2.5.3.8.4.1.1 y sigs., las Empresas Sociales del Estado se constituyen en una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por ley, o por las Asambleas Departamentales o por los Concejos distritales o municipales, según el nivel de organización del Estado a que pertenezcan. Su objeto consiste en la prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, como parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud que establece la mencionada Ley 100 de 1993. El articulo 195 de la referida Ley, estableció, en relación con su régimen jurídico, en su numeral 6 lo siguiente: "En materia contractual se regirá por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública". El Decreto 780 de2016, ratificó la aplicación del régimen Privado de la contratación de las Empresas Sociales del Estado en su artículo 16, que bajo el titulo "Régimen jurídico de los contratos", dispone: "A partir de la fecha de creación de una Empresa Social del Estado, se aplicará en materia de contratación las normas del Derecho Privado, sujetándose a la jurisdicción ordinaria conforme a las normas sobre la materia"
"Que conforme a la función administrativa, regida por el artículo 209 de la Carta Política, exige que las autoridades coordinen sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado
De conformidad con lo consagrado en el artículo 2 del Acuerdo No. 004 del 13 de febrero de 2006, por el cual se crea la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., se estipula que el objeto de la empresa es la prestación del servicio público de salud, como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud, en el primer nivel de complejidad, sin perjuicio que pueda prestar otros servicios de salud de mayor complejidad.
"Que la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, debe garantizar la atención ininterrumpida, eficiente y de calidad a la población usuaria, por ello, es imperativo para el funcionamiento de los servicios misionales y eficiente prestación de los servicios de salud, evitar el desabastecimientos de medicamentos , buscando como finalidad garantizar el acceso a la atención primaria en salud; evitando barreras en la prestación de los servicio de salud y de esta manera precaver riesgos en los derechos de salud, bienestar y vida de los pacientes por desabastecimiento en la red pública hospitalaria"
"Por otra parte, cabe resaltar que la disponibilidad oportuna y eficiente de medicamentos dentro de la prestación de servicios de salud que presta la ESE PASTO SALUD a los diferentes usuarios del municipio de Pasto (N), es una parte esencial de la prestación de sus servicios de atención a la salud"
" Que Colombia Compra Eficiente (CCE), agencia rectora del sistema de contratación pública en Colombia, enfocada en la eficiencia, transparencia y democratización de las compras del Estado, recomienda la utilización e instrumentos electrónicos como mecanismos para agilizar procesos, reducir costos y promover la competencia equitativa"
"En cumplimiento de lo estipulado en el Capitulo V numeral 3 del Estatuto de Contratación de bienes de la ESE PASTO SALUD ESE, y Numeral 11 Capitulo 5 del Manual Interno de Contratación de bienes y servicios "Otros Mecanismos de Selección", según los cuales la Empresa Social del Estado podrá realizar compras electrónicas entendidas como el mecanismo de soportes a las transacciones propias de los procesos de adquisición, que permitan a la entidad realizar compras de manera eficiente "Teniendo en cuenta que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece como fines esenciales del Estado los siguientes. "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto y garantizar la entrega oportuna de medicamentos a los pacientes atendidos en Pasto Salud ESE y al personal asistencial para el desarrollo de las actividades propias de cada servicio , se requiere realizar la compra de estos productos, la necesidad se definió con base a los consumos promedio de cada uno de los items entre de mayo de 2026 y agosto de 2026 y con base a los saldos de los mismos, en las bodegas de los servicios farmacéuticos, de cada una de las sedes y en bodega central.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO (Con las especificaciones , las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluya diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto)

El contratista se obliga al suministro de los medicamentos en las cantidades establecidas en el anexo 1, el cual hace parte integral del contrato. Para la ESE Pasto Salud y se detallan a continuacion

Codigo	Descripcion medicamento
103010781	Alcohol Antiseptico x 70° Botella
103010002	Acetaminofén 150 mg/5 mL (3%) jarabe
103010722	Acetaminofen 1g/100ml solucion inyectable
103010001	Acetaminofén Solución Oral 100 mg / ml (10%) Frasco x 30 ml
103010003	Acetaminofén Tableta 500 mg

20260561015838C
Fecha Rad: 2026-10-14 05:36 - Usu Rad: SGACCA
Destino: SUMINISTROS
Rem/Des: JULIANA ANDREA BOLAÑOS ORTIZ
No. Folios: 23 - Doc. Anexos: 0
PASTO SALUD E.S.E Pasto Salud E.S.E

103010801	Acetil cisteina 200mg sobre
103010006	Acetil Salicilico Acido Tableta 100 mg
103010770	Acetil Salicilico Acido Tableta 150 mg
103010802	Aciclovir 5g/100g unguento topico tubo x 15g
103010008	Aciclovir Tableta 200 mg
103010803	Acido fusidico 2g/100g crema topica tubo x 15g
103010804	Acido tranexamico 500mg tableta
103010661	Acido tranexamico 500mg solución inyectable ampolla
103010315	Agua Estéril Para Inyección Solución Inyectable 5 mL
103010011	Albendazol Suspensión Oral 100 mg / 5 mL (2%) Frasco y/o Sachet x 20 ml
103010012	Albendazol Tableta 200 mg
103010013	Alfametildopa Tableta 250 mg
103010014	Alopurinol Tableta 100 mg
103010015	Alopurinol Tableta 300 mg
103010016	Alprazolam Tableta 0.25 mg
103010017	Alprazolam Tableta 0.50 mg
103010018	Aluminio Acetato Polvo Tópico Sobres x 2.2 gr
103010020	Aluminio hidróxido + Magnesio hidróxido con simeticona 2 - 6% + 1 - 4% suspensión oral Frasco x 360 ml
103010021	Amantadina Sulfato ó Clorhidrato Cápsula 100 mg

103010311	Amiodarona Clorhidrato Tableta 200 mg
103010025	Amitriptilina Clorhidrato Tableta 25 mg
103010679	Amlodipino 10mg tableta
103010026	Amlodipino 5 mg Tableta
103010028	Amoxicilina Suspensión Oral 250 mg / 5 mL De Base (5%)
103010029	Amoxicilina Tableta ó Cápsula 500 mg De Base
103010031	Ampicilina Anhidra ó Trihidrato Suspensión Oral 250 mg / 5 mL (2.5%) Frasco x 60 ml
103010032	Ampicilina Anhidra ó Trihidrato Tableta ó Cápsula 500 mg
103010033	Ampicilina Sódica + Sulbactam Sódico Polvo Para Reconstituir 1g + 500 mg De Base
103010034	Antitoxina Tetánica Solución Inyectable
103010035	Ascorbico Acido Solución Oral 100 mg / ml Frasco x 30 ml
103010036	Ascorbico Acido Tableta 500 mg
103010594	Atorvastatina tableta x 10 mg
103010566	Atorvastatina Tableta x 20 mg
103010595	Atorvastatina tableta x 40 mg
103010560	Azitromicina 200 mg/5ml Solucion Oral Frasco x 15 ml
103010041	Beclometasona dipropionato spray nasal 50 mcg/dosis solución para inhalación Frasco x 200 dosis
103010042	Bencilo Benzoato Loción 25% Frasco x 120 ml
103010043	Betametasona Crema 0.05% Tubo x 40 gr

103010046	Biperideno Clorhidrato Tableta 2 mg
103010047	Bisacodilo Tableta Recubierta 5 mg
103010652	Bromuro de rocuronio 50mg/5ml
103010743	Bupivacaina pesada 0.5% solución inyectable ampolla x 4ml
103010741	Bupivacaina simple 0.5% ampolla x 10ml solucion inyectable
103010050	Calcio Carbonato + Vitamina D 1500 (600 calcio elemental) + 200 UI de Vitamina D Tabletas
103010049	Calcio Carbonato Tableta 600 mg
103010753	Calcio citrato 1500mg+ vitamina D3 200 U.I. Tableta
103010051	Calcitriol 0,50 mcg/cápsula
103010805	Calcitriol 0.25mg capsula
103010052	Captopril Tableta 25 mg
103010053	Captopril Tableta 50 mg
103010055	Carbamazepina Tableta 200 mg
103010615	Carvedilol 25mg tableta
103010687	Carvedilol 6.25mg tableta
103010588	Carvedilol x 12.5 mg Tableta
103010057	Cefalexina Suspensión Oral 250 mg / 5 mL (5%) Frasco x 60 ml
103010058	Cefalexina Tableta ó Cápsula 500 mg
103010059	Cefalotina Polvo Para Reconstituir 1 g

103010742	Cefazolina 1g ampolla
103010806	Cetirizina 10mg tableta
103010807	Cetirizina 5mg/5ml frasco x 60ml
103010062	Ciprofloxacina (Clorhidrato) Tableta 500 mg De Base
103010555	Ciprofloxacino x 3 mg/ml Solucion Otica Frasco x 10 ML
103010571	Claritromicina x 500 mg Tableta y/o Capsula
103010752	Clavulanato x (600mg + 42.9mg)/5ml Polvo para reconstituir a suspensión oral Frasco
103010063	Clindamicina (fosfato) 600mg/4ml 15% solución inyectable
103010608	Clindamicina x 300 mg Tableta y/o Capsulas
103010808	Clobazam 10mg tableta
103010809	Clobazam 20mg tableta
103010066	Clonazepam Solución Oral 2.5 mg / ml Frasco x 30 ml
103010065	Clonazepam Tableta 2 mg
103010067	Clonidina Tableta 0.150 mg
103010623	Clopidrogel x 75 mg Tableta
103010070	Clorfeniramina 2 mg/5 mL jarabe Frasco x 120 ml
103010071	Clorfeniramina Maleato Tableta 4 mg
103010873	CLORHEXIDINA + ALCOHOL 30ML
103010874	CLORHEXIDINA AL 2% BOLSA X 30ML

103010647	Cloruro de sodio 0.9% bolsa x 250ml
103010553	Cloruro de Sodio al 9% Bolsa x 100 ml
103010073	Clotrimazol Crema 1% Tubo x 40 gr
103010074	Clotrimazol Crema Vaginal 1% Tubo x 40 gr
103010076	Clotrimazol Ovulo o Tableta Vaginal 100 mg
103010075	Clotrimazol Solución Tópica 10 mg / mL (1%)
103010077	Clozapina 100 mg tableta.
103010078	Clozapina 25 mg tableta.
103010081	Colchicina Tableta 0.5 mg
103010083	Colistina + Corticoide + Neomicina Solución Otica (0.15/ 0.5/5)mg/ml Frasco x 15 ml
103010086	Corticoide + Neomicina + Polimixina (1mg/ 3,5mg/6000 UI)/mL Solucion oftálmica
103010346	Corticoide con anestésico Supositorio
103010346	Corticoide Con Anestésico Ungüento Proctológicoco tubo x 20 g
103010090	Cromoglicato De Sodio nasal (2%) Solución Nasal 20 mg / mL
103010091	Cromoglicato De Sodio oftalmico (2%) Solución Oftálmica 20 mg / mL
103010092	Cromoglicato De Sodio oftalmico (4%) Solución Oftálmica 40 mg / mL
103010094	Crotamiton Loción 10% Frasco x 60 ml
103010688	Dapagliflozina 10 mg tableta
103010655	Darunavir 800mg tableta

103010095	Dexametasona (Acetato) 8 mg/mL De Base Suspensión Inyectable
103010096	Dexametasona (Fosfato) 4 mg / mL Solución Inyectable
103010099	Dextrosa 5% e n agua destilada Solución Inyectable bolsa x 500ml
103010097	Dextrosa 5% en cloruro de sodio 0.9% Solución Inyectable Bolsa x 500 ml
103010554	Dextrosa al 10% en Agua Destilada Bolsa x 500 ml
103010646	Dextrosa en agua al 5% bolsa x 250ml
103010101	Diclofenaco 1g/100g gel topica tubo x 50g
103010103	Diclofenaco Sódico Solución Inyectable 75 mg / 3 mL
103010102	Diclofenaco Sódico Tableta Recubierta 50 mg
103010106	Dicloxacilina Cápsula 500 mg
103010105	Dicloxacilina Suspensión Oral 250 mg / 5 mL (5%) Frasco x 80 ml
103010107	Difenhidramina 12,5 mg/5 mL, jarabe Frasco x 120 ml
103010108	Difenhidramina Cápsula 50 mg
103010112	Dihidrocodeina Bitartrato Jarabe 2.42 mg / mL (0.242%) Frasco x 120 ml
103010113	Dimenhidrinato Tableta 50 mg
103010114	Dipirona Solución Inyectable 40 - 50% - 1g
103010115	Doxiciclina Tableta ó Cápsula 100 mg
103010675	Empagliflozina 10mg tableta
103010676	Empagliflozina 25mg tableta

103010630	Emtricitabina+Tenofovir (200+300 mg) Tabletas
103010117	Enalapril Maleato Tableta 5 mg
103010653	Enoxaparina 40mg/0,4 ml. solución inyectable jeringa precargada
103010654	Enoxaparina 60mg/0,6 ml. solución inyectable- jeringa precargada
103010119	Epinefrina (Tartrato ó Clorhidrato) Solución Inyectable 1 mg / 1 mL
103010120	Ergotamina + Cafeina Tableta ó Cápsula 1 mg + 100 mg
103010121	Eritromicina (Etilsuccinato ó Estearato) Suspensión Oral 250 mg / 5 mL (5%)
103010810	Escitalopram 10mg tableta
103010811	Escitalopram 20mg tableta
103010575	Esomeprazol x 20 mg Tableta
103010576	Esomeprazol x 40 mg tableta
103010124	Espironolactona Tableta 25 mg
103010123	Espironolactona Tableta 100 mg
103010125	Estrógenos Conjugados Crema Vaginal 0.0625%
103010126	Estrógenos Conjugados ó Asociados Tableta ó Tableta Recubierta 0.625 mg
103010746	Etilefrina clorhidrato solucion inyectable 10mg/ml ampolla x 1ml
103010658	Etonogestrel 68mg implante subdermico
103010128	Fenitoina sódica 125 mg/5 mL (2,5%) suspensión oral
103010129	Fenitoina Sódica Solución Inyectable 250 mg / 5 mL

103010127	Fenitoina Sódica Tableta ó Cápsula 100 mg
103010133	Fentanilo Citrato Solución Inyectable 0.05 mg / mL (0.005%)
103010306	Fitomenadiona (Vitamina K1) Solución Inyectable 1 mg/1ml pediatrica
103010307	Fitomenadiona (Vitamina K1) Solución Inyectable 10 mg Adulto
103010135	Fluconazol Cápsula 200 mg
103010689	Flumazenil 0.5mg/5mlsoluciòninyectableam polla
103010136	Fluorometolona 0,1% solución oftálmica
103010137	Fluoxetina 20 mg (como base) tableta o cápsula.
103010138	Fluoxetina 20 mg/5 mL (como base) solución oral frasco x 70ml
103010305	Folico Acido Tableta 1mg
103010644	Formula terapéutica lista para el consumo - FTLC sobre x 92g
103010721	Fosfomicina trometamol 3g sobre polvo para reconstituir a solucion oral
103010140	Furosemida Solución Inyectable 20 mg / 2 mL
103010141	Furosemida Tableta 40 mg
103010777	Gelofusine 4% sustituto del plasma frasco x 500ml
103010142	Gemfibrozil Tableta 600 mg
103010145	Gentamicina (Sulfato) Solución Oftálmica 3 mg / mL (0.35) De Base
103010143	Gentamicina (Sulfato) Ungüento Oftálmico 0.3% Tubo x 5 gr
103010149	Haloperidol 2 mg/mL (0,2%) solución oral

103010151	Haloperidol 5 mg/mL solución inyectable
103010148	Haloperidol Tableta 10 mg
103010150	Haloperidol Tableta 5 mg
103010152	Hidroclorotiazida Tableta 25 mg
103010153	Hidrocortisona (acetato) 0,5% loción Frasco x 30 ml
103010154	Hidrocortisona (Acetato) Crema 1% Tubo x 15 gr
103010155	Hidrocortisona (Succinato Sódico) Polvo Para Reconstituir 100 mg
103010159	Hierro (Ferroso) Sulfato Anhidro Solución Oral 40 mg / mL Frasco x 120 ml
103010158	Hierro (Ferroso) Sulfato Anhidro Tableta ó Tableta Recubierta 300 mg
103010160	Hioscina N-butil Bromuro Tableta Cubierta 10 mg
103010162	Hioscina N-butilbromuro + Dipirona Solución Inyectable (0.02 + 2.5) mg / 5 mL
103010163	Ibuprofeno Tableta 400 mg
103010578	Ibuprofeno x 800 mg tableta
103010164	Imipramina Clorhidrato Tableta Cubierta 25 mg
103010672	Insulina asparta 100U.I/ml lapiz aplicador prelleno
103010673	Insulina degludec 100U.I/ml lapiz aplicador prelleno
103010813	Insulina Detemir x 100UI/ml Lapiz aplicador prelleno x 3 ml Solucion Inyectable
103010685	Insulina Glargina x 300UI/ml Lapiz aplicador prelleno x 1.5 ml X 450 U.I. Solucion Inyectable
103010626	Insulina Glargina x 100UI/ml Lapiz aplicador prelleno x 3 ml Solucion Inyectable

103010627	Insulina Glulisina x 100UI/Ml Lapiz aplicador prelleno x 3 ml Solucion Inyectable
103010814	Insulina Lispro x 100UI/ml Lapiz aplicador prelleno x 3 ml Solucion Inyectable
103010166	Insulina Zinc Cristalina Solución Inyectable 80 - 100 U.I. / Ml
103010167	Insulina Zinc N.P.H. Suspensión Inyectable 80 - 100 U.I. / Ml
103010168	Ipratropio bromuro 0,02 mg/dosis solución para inhalación (aerosol)
103010169	Isosorbide dinitrato 5 mg tableta sublingual
103010170	Ketoconazol 100 mg/5 mL (2%) suspensión oral
103010171	Ketoconazol tableta 200 mg
103010173	Ketotifeno Jarabe 1 mg / 5 mL (0.02%)
103010544	Labetalol x 100 mg Solucion Inyectable
103010815	Lacosamida 100mg
103010817	Lacosamida 200mg tableta
103010818	Lacosamida 50mg tableta
103010558	Lamivudina + Zidovudina x 150/300 mg Tableta
103010564	Lamivudina 10mg solucion Oral Frasco x 240 ml
103010819	Lamotrigina 100mg tableta
103010821	Lamotrigina 25mg tableta
103010822	Lamotrigina 50mg tableta
103010820	Lamotrigina 200mg tableta

103010723	Leche liquida etapa 1 frasco x 70ml
103010825	Leviteracetam 100 mg/ml soluciòn oral fco x 300ml FRASCO
103010823	Leviteracetam 1g tableta
103010824	Leviteracetam 500 mg tableta
103010175	Levodopa + Carbidopa Tableta 250 mg + 25 mg
103010178	Levomepromazina Solución Oral 40 mg / ml (4%) Frasco x 20 ml
103010176	Levomepromazina Tableta 100 mg
103010177	Levomepromazina Tableta 25 mg
103010629	Levonorgestrel 75 mg x 2 varillas Implante Subdermico(Sinoimplant)
103010650	Levonorgestrel + Etinilestradiol tableta o gragea (0.15 + 0.03) mg
103010179	Levonorgestrel Tabletas 0.75 mg
103010680	Levotiroxina 125mcg tableta
103010681	Levotiroxina 150mcg tableta
103010641	Levotiroxina sódica 75mcg tableta
103010640	Levotiroxina sódica 25mcg tableta
103010181	Levotiroxina Sódica Tableta 100 mcg
103010182	Levotiroxina Sódica Tableta 50 mcg
103010783	Lidocaina Clorhidrato con Epinefrina Solucion Inyectable al 2% ampolla x 20ml
103010184	Lidocaina Clorhidrato Gel o Jalea 2% Tubo x 30g

103010587	Lidocaina Clorhidrato sin Epinefrina Solucion Inyectable al 2% Ampolla x 10 ml
103010183	Lidocaina Clorhidrato spray 10%
103010686	Linagliptina 5mg tableta
103010186	Litio Carbonato Tableta ó Cápsula 300 mg
103010187	Loperamida Clorhidrato Tableta ó Cápsula 2 mg
103010189	Loratadina Jarabe 5 mg / 5 mL (0.1%) Frasco
103010188	Loratadina Tableta 10 mg
103010190	Lorazepam Tableta 1 mg
103010192	Losartan 100 mg Tableta o Tableta recubierta
103010193	Losartan 50 mg Tableta o Tableta recubierta
103010301	Magnesio Sulfato Solucion Inyectable 2g/ml ampolla x 10ml
103010602	Manitol al 20% Frasco 500 ml
103010197	Medroxiprogesterona + Cipionato de Estradiol 25 mg + 5mg, suspensión inyectable
103010199	Medroxiprogesterona Acetato Suspensión Inyectable 150 mg / 3mL
103010198	Medroxiprogesterona Acetato Tableta 5 mg
103010826	Meloxicam 15mg tableta
103010827	Meloxicam 7,5mg tableta
103010674	Metformina 1000mg tableta
103010201	Metformina Tableta 850 mg

103010547	Metildigoxina x 0.1 mg tableta
103010545	Metilergometrina x 0.2 mg/1 ml Solucion Inyectable
103010581	Metilprednisolona 500mg ampolla
103010203	Metimazol Tableta 5 mg
103010204	Metocarbamol Tableta 750 mg
103010206	Metoclopramida (Clorhidrato) Solución Inyectable 10 mg / 2 mL De Base
103010207	Metoclopramida (Clorhidrato) Solución Oral 4 mg / mL (0.4%)
103010205	Metoclopramida (Clorhidrato) Tableta 10 mg
103010660	Metoprolol 5mg/5ml solución inyectable ampolla
103010208	Metoprolol tartrato Tableta ó gragea 100 mg
103010209	Metoprolol tartrato tableta o gragea 50 mg
103010210	Metotrexato Sódico Tableta 2,5 mg de base
103010213	Metronidazol (Benzoilo) Suspensión Oral 250 mg / 5 mL de Base (5%) Frasco x 120 ml
103010606	Metronidazol 5 mg/ml solución inyectable
103010211	Metronidazol Ovulo o Tableta Vaginal 500 mg
103010212	Metronidazol Tableta 500 mg
103010649	Micronutrientes en polvo sobre x 1g (Alimento en polvo con micronutrientes a base de maltodextrina)
103010657	Mifepristona 200mg tableta
103010724	Misoprostol V 200 Mcg Tableta vaginal

103010690	Naloxona0.4mg/ml soluciòninyectable ampolla
103010219	Naproxeno Suspensión Oral 150 mg / 5 mL (3%)
103010220	Naproxeno Tableta ó Cápsula 250 mg
103010748	Neostigmina metilsulfato 0.5mg/ml solucion inyectable ampolla x 1ml
103010332	Nifedipina de liberacion prolongada 24 horas cápsula x 30 mg
103010223	Nimodipina Tableta ó Cápsula 30 mg
103010703	Nistatina Crema / oxido de zinc Tubo x 60 Gr
103010225	Nistatina Suspensión Oral 100.000 U.I. / ml Frasco x 60 ml
103010226	Nistatina Tableta Recubierta 500.000 U.I.
103010228	Nitrofurantoina Tableta ó Cápsula 100 mg
103010229	Nitrofurazona Pote x 500 g
103010870	Norepinefrina 4mg/4ml solucion inyectable ampolla
103010230	Norfloxacina Tableta ó Cápsula 400 mg
103010599	Olanzapina x 10 mg Tableta
103010589	Olanzapina x 5 mg Tableta
103010231	Omeprazol Cápsula 20 mg
103010598	Omeprazol x 40 mg polvo para inyeccion
103010232	Oxacilina (Sal Sódica) Polvo Para Reconstituir 1 g
103010233	Oximetazolina Solución Nasal 0.25 mg / mL (0.025%)

103010234	Oximetazolina Solución Nasal 0.5 mg / mL (0.05%)
103010237	Penicilina G Benzatínica 1.200.000 UI polvo para inyección
103010238	Penicilina G Benzatínica 2.400.000 UI polvo para inyección
103010246	Pirantel (Embonato ó Pamoato) Suspensión Oral 250 mg De Base / 5 mL (5%)
103010248	Plata Sulfadiazina Crema 1% Tubo x 30 gr
103010249	Podofilina Solución Tópica 20%
103010786	Polietilenglicol 3350 polvo sobre x 110.1g
103010250	Potasio Cloruro Solución Inyectable 20 mEq / 10 mL
103010251	Prazosina Tableta 1 mg
103010252	Prednisolona + Fenilefrina Solución Oftálmica 1% + 0.12%
103010651	Propofol 200mg/20ml ampolla
103010255	Propranolol Clorhidrato Tableta 40 mg
103010256	Propranolol Clorhidrato Tableta 80 mg
103010828	Quetiapina 100mg tableta
103010829	Quetiapina 200mg tableta
103010830	Quetiapina 25mg tableta
103010831	Quetiapina 300mg tableta
103010833	Quetiapina 50mg tableta
103010731	Remifentanilo 2mg/ml polvo liofilizado ampolla

103010260	Retinoico Acido Loción 0.05% Frasco x 60 ml
103010174	Ringer Lactato (Solución Hartman) x 500 ml Solución Inyectable Estándar
103010834	Risperidona 1mg/ml soluciòn oral fco x 30ml FRASCO
103010835	Risperidona 2mg tableta
103010567	Risperidona x 1 mg Tableta
103010624	Risperidona x 3 mg Tableta
103010633	Ritonavir 100mg tableta
103010836	Rosuvastatina 10mg tableta
103010682	Rosuvastatina 20mg tableta
103010683	Rosuvastatina 40mg tableta
103010262	Salbutamol (sulfato) 100 mcg/dosis solución para inhalación (aerosol)
103010264	Salbutamol (Sulfato) Jarabe 2 mg / 5 mL (0.04%)
103010266	Sales De Rehidratación Oral. Fórmula OMS Polvo ó Gránulos Para Recondtituir
103010838	Sertralina 100mg tableta
103010573	Sertralina 25mg tableta
103010572	Sertralina x 50 mg Tableta
103010767	Sevoflurano sustancia pura solucion par nebulizar frasco x 250ml
103010268	Sodio Cloruro Solución Inyectable 0.9% Bolsa y/o frasco x 500 ml
103010671	SOLUCION DESINFECTANTE A BASE DE YODO ESPUMA FRASCO X 30 ML

103010691	Solucion Desinfectante a Base de Yodo Espuma Frasco x 60 ml
103010670	Solucion Desinfectante a Base de Yodo Liquido Frasco x 30 ml
103010766	Succinilcolina 1g/10ml solucion inyectable frasco x 10ml
103010610	Suero fisiologico nasal frasco x 30 ml
103010710	Tamsulosina 0.4mg cápsula de liberación prolongada
103010275	Teofilina 300 mg cápsula o tableta de liberación programada.
103010280	Tiamina Solución Inyectable 100 mg / mL
103010281	Tiamina Tableta ó Cápsula 300 mg
103010283	Timolol Maleato Solución Oftálmica 5 mg / mL (0.5%) Frasco x 5 ml
103010284	Tinidazol Suspensión Oral 1 g / 5 mL (20%) Frasco x 15 ml
103010285	Tinidazol Tableta 500 mg
103010286	Tramadol Clorhidrato Solución Inyectable 100 mg / 2 mL
103010288	Tramadol Clorhidrato Solución Inyectable 50 mg / mL
103010287	Tramadol Clorhidrato Solución Oral 100 mg / mL (10%) Frasco x 10 ml
103010289	Trazodona Clorhidrato Tableta 50 mg
103010839	Trimebutina 200mg tableta
103010291	Trimetoprim + Sulfametoxazol Suspensión Oral (40 + 200) mg / 5 ml Frasco x 120 ml
103010290	Trimetoprim + Sulfametoxazol Tableta (160 + 800) mg
103010292	Trimetoprim + Sulfametoxazol Tableta (80 + 400) mg

103010293	Valpróico Acido Tableta ó Cápsula 250 mg
103010678	Valsartan 160mg tableta
103010677	Valsartan 80mg tableta
103010725	Vancomicina 500 mg Polvo para Reconstituir ampolla
103010295	Verapamilo Clorhidrato Tableta 120 mg
103010296	Verapamilo Clorhidrato Tableta Cubierta 80 mg
103010648	Vildagliptina 50mg tableta
103010298	Vitamina A (Acetato ó Palmitato) x 50.000 U.I. Perlas
103010778	Vitamina D3 - Colecalciferol 2000 U.I. capsula
103010299	Warfarina Sódica Tableta 5 mg
103010563	Zidovudina x 10 mg/ml Solucion Oral Frasco x 240 ml

Especificaciones técnicas:

Los medicamentos suministrados deberán tener una vigencia de su vida útil, superior al 75%.

Los medicamentos deben cumplir con los requerimientos técnicos descritos a continuación:

1.Nombre genérico, marca y/o laboratorio farmacéutico fabricante .
2. Forma farmacéutica solicitada, concentración, número de lote, vía de administración y fecha de vencimiento
3. Presentación comercial.
4. Registro sanitario, el que debe estar vigente, no se acepta registro sanitario vencido o con pérdida de la fuerza ejecutoria.
5. Empaque en buen estado de tal manera que conserve el producto sin deteriorarlo o causar efectos perjudiciales sobre el contenido.
6. Etiquetas en buen estado y de acuerdo a los requisitos especificos para el etiquetado y rotulado que para el efecto expida el Ministerio de salud y Protección Social.
7. La cotización se debe presentar en la unidad mínima de empaque solicitada, para cada producto
8. La cotización debe indicar para cada producto, registro sanitario INVIMA y su vigencia, código CUM y código IUM (Identificador Unico del medicamento)
8. Los medicamentos que requieran refrigeración, para la conservación de su vida útil, se entregaran con garantía de conservación de la cadena de frio.
9. El adjudicatario deberá presentar en medio físico o magnético la ficha técnica de los productos adjudicadso, documentos que deben ser enviados al correo electrónico suministros@pastosaludese.gov.co con copia a farmacia@pastosaludese.gov.co y/o radicarlo en la oficina de suministros o del servicio farmacéutico.

2.1. CERTIFICACION DE INCLUSION EN EL PLAN DE ADQUISICIONES

El profesional universitario de suministros certifica que el objeto a contratar se encuentra incluido en el plan de adquisiciones vigencia 2026	ANA PATRICIA CAJIGAS RUBIO **Profesional universitario suministros**	**FIRMA**

2.2. REVISION DE NO EXISTENCIA EN BODEGAS DE ALMACEN (Para el caso de adquisición de bienes, elementos o insumos)

JULIANA ANDREA BOLAÑOS ORTIZ **NOMBRE**	Profesional universitaria **CARGO**	ANA PATRICIA CAJIGAS RUBIO **NOMBRE ALMACENISTA GENERAL (E)**	**FIRMA Vo.Bo.**

2.3. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

DEL CONTRATISTA:(Incluir como requisito para contratación con todos los proveedores el cumplimiento de los requisitos del sistema único de acreditación; cumplimiento de las normas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando aplique)

DEL CONTRATISTA: Serán obligaciones del contratista las siguientes:
1. El contratista debe garantizar la disponibilidad del stock completo de los medicamentos que le sean adjudicados.
2. Realizar las entregas de forma parcial y según programación de necesidades del servicio, es de obligatorio cumplimiento por parte del proveedor realizar el despacho de las cantidades solicitadas, según las especificaciones técnicas de cada producto y dentro de los términos establecidos, en el cronograma de necesidades que será enviado por medio electrónico por parte del supervisor y el cual hace parte integral del contrato de suministros. Si una o varias facturas, estan en trámite de pago, no será causal para retrasar la entrega de los medicamentos contratados, caso contrario se generara incumplimiento del contrato con las repercusiones legales que esto conlleve.
3. El contratista deberá aceptar la devolución de los medicamentos por próximo vencimiento, cuya unidad mínima de empaque este completa y en buen estado,con 3 meses antes del cumplimiento de su vida útil, o devolución por vencimiento del registro sanitario, devolución por averias durante el transporte o devolución por medidas sanitarias generadas por los entes de control, tales como el INVIMA e IDSN. Los medicamentos devueltos serán cambiados o se generara la nota crédito respectiva. La obligación permanecerá vigente hasta el consumo y/o dispensación de todos los productos contratados.
4. Aceptar la modificación de las cantidades contratadas para cada medicamento, por aumento o disminución en el consumo de los productos contratados debido a cambio en los perfiles epidemilógicos, cambio en las guías de manejo o picos epidemiológicos de acuerdo a la temporada del año.
5. Aceptar la modificación de las cantidades solicitadas a través de la plataforma electrónica Bionexo, cuando por efectos del precio se desborde el monto presupuestal asignado para la contratación.
6. Presentar todos los documentos que Pasto Salud ESE, solicite para la legalización del contrato.
7. Los productos farmaceuticos deben ser entregados en las bodegas de servicio farmaceutico de Pasto Salud ESE, de tal modo que durante el transporte se conserve la integridad, su identificación y se evite la contaminación y/o confusión con otros productos. Además, deben estar seguros y no sujetos a condiciones ambientales adversas o a ataques por microorganismos o Plagas.
8. Cada lote de medicamento entregado debe contar con su certificado de calidad del laboratorio farmaceutico fabricante.
9 . Constituir las pólizas requeridas por la entidad para la correcta ejecución del contrato.
10. Asumir el pago de estampillas que se exigen en el contrato y el costo de la totalidad de los impuestos que cause la celebración del contrato
11. Para efectos de facturación el contratista deberá presentar la siguiente documentación: Pago de Seguridad Social, factura original y copia con fecha vigente, una estampilla procultura y una prodesarrollo y los demas impuestos y / o estampillas que apliquen y sean exigibles por la alcaldia Municipal de Pasto.

DE LA ESE:

I. Ejercer vigilancia y control del contrato a través de un supervisor
II. Realizar el pago según la forma pactada previa presentación de la factura y/o cuenta de cobro y previo trámites administrativos internos de la ESE PASTO SALUD, según acuerdo de negociación realizada.
III. Informar al contratista sobre cualquier novedad que se presente durante la ejecución del contrato, a fin de tomar los correctivos pertinentes

2.4. TIPO DE CONTRATO

[ ]	COMPRA VENTA	[ ]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	[ ]	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	[ ]	EMPRÉSTITO	[ ]	OBRA CIVIL	[ ]	SEGUROS
[ ]	ARRENDAMIENTO	[X]	OTROS ¿Cuál?	SUMINISTROS							

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL

CONTRATACIÓN DIRECTA (Art. 11 Acuerdo 06/14)	[ ]	CONVOCATORIA PUBLICA	[ ]	COMPRAS ELECTRONICAS	[X]	OTROS:	

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

PRESUPUESTO ESTIMADO:	TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE DE PESOS ($3.144.468.079.oo.)	**RUBRO Y CODIGO PRESUPUESTAL:**	Productos farmacéuticos: 2.4.5.01.03.01.01	**VALOR CDP -2026-0536 POR $ 3.144.468.079.oo**

JUSTIFICACION:
Se tomaron los precios de referencia de la ultima compra y los precios de cotizaciones de compras correspondientes a la solicitud de cotización en Bionexo, con ID:6109583 del 03 de junio de 2026 e ID: 6133135 del 8 de julio de 2026, realizadas a traves de la plataforma tecnologica y electronica Bionexo Colombia con diferentes proveedores, como mecanismo electronico de soporte y estudio economico, permitiendo a Pasto Salud ESE, realizar la adquisicion de los bienes de manera eficiente.

5. CRITERIOS PARA SELLECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE EN EL CASO QUE SE REQUIERA

Se tedrá en cuenta y el cumplimiento de las especificaciones tecnicas requeridas, validación del registro sanitario INVIMA y que no presente reportes de farmacovigilancia, calidad y/o seguridad del producto, precio, oportunidad en la entrega, descuentos financieros por pronto pago y puntaje obtenido en el seguimiento y reevaluación de proveedores, en contratos anteriores.
Cumplir con los siguientes indicadores financieros:
Patrimonio liquido mayor o igual al presupuesto oficial ($ 3.144.468.079.oo)
Indice de liquidaz mayor a 1.5
Indice de endeudameiento menor al 65%
Razon de cobertura de intereses mayor o igual a 10

6. PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

El (La) Asesor(a) de Talento Humano certifica que en la Empresa Social del Estado	N/A

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA / INSUFICIENCIA DE PERSONAL	El (La) Asesor(a) de Talento Humano certifica que en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE no existe personal de planta suficiente para el desarrollo de las actividades a contratar, por lo que se hace necesaria la contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de los servicios requeridos.	**Firma Asesor de Talento Humano**

IDONEIDAD Y/O PERFIL: Persona natural o jurídica cuyo objeto o actividad , permita la ejecución del objeto contractual

EXPERIENCIA: N/A

7. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS

8. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

TIPIFICACIÓN	X	%	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	20	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	X	20	Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y/O INDEMNIZACIONES			Igual al término del contrato y tres años más.
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO			Igual al término de ejecución del contrato y cuatro meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			No menor a cinco años.
ESTABILIDAD DE LA OBRA			No menor a cinco años.
OTROS:SERIEDAD DE LA OFERTA	X	10	El monto corresponde al 10 % del presupuesto estimado

9. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

Plazo: Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026

Lugar de Entrega y/o Ejecución: Bodega central Servicio farmacéutico de Pasto Salud ESE Ubicado en la Cra 20No. 19B-22 San Juan de Pasto . Y/O en almacen del servicio farmaceutico de las IPS de la red de Pasto Salud ESE, de acuerdo a requerimiento del supervisor del contrato.

Forma de Pago: La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, previa entrega de los bienes en Almacén, pagará el valor del contrato dentro de los 90 días siguientes a la radicación de la cuenta con los soportes correspondientes, en la oficina de contabilidad de la empresa. Entre los documentos requeridos para efectos de pago se deberá incluir la certificación del Supervisor del Contrato, en la cual se hará constar el cumplimiento del contrato, la acreditación y validación del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y parafiscales, si a ellos hubiere lugar; en todo caso para el pago se observarán los trámites previstos por la entidad.

Recomendaciones para la asignación de la supervisión o interventoria (En este punto es necesario recomendar la idoneidad y caracteristicas de quién vaya a ejercer la supervisión o interventoria) : Profesional universitario del servicio farmacéutico- JULIANA ANDREA BOLAÑOS ORTIZ

FECHA 13 10 2026	**FECHA** 13 10 2026	**FECHA** 13 10 2026
Nombre: JULIANA ANDREA BOLAÑOS ORTIZ	Nombre: CARLOS ERNESTO CHAVES BRAVO	Nombre: LILIANA GAMBOA (AF)
FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE OFICINA JURIDICA	FIRMA DEL FUNCIONARIO DE SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL
FECHA 13 10 2026	**FECHA**	**FECHA**
Nombre: JUAN CARLOS MERA GUERRERO - SUBGERENTE DE SALUD E INVESTIGACION	Nombre:	Nombre:
FIRMA	FIRMA	FIRMA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE

Nit: 900091143

CERTIFICADO DE DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA 2026

Fecha de elaboración: 9/10/2026 **N° 2026-0536**

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

El Suscrito Profesional Universitario de Presupuesto, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Sede: 01-PASTO SALUD ESE **Ordenador:** 10 - DIEGO FERNANDO MORALES ORTEG **Vencimiento:** 31/12/2026

Rubro	Nombre	Valor
2.4.5.01.03.01.01	Productos Farmacéuticos	3,144,468,079.00
	Total CDP	**3,144,468,079.00**

Objeto:

SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

EDGARDO ROMO GENOY
JEFE DE PRESUPUESTO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900051743-8	MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACION			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION JURIDICA	GJ-MRC	224

OBJETO A CONTRATAR	EL CONTRATISTA SE OBLIGA AL SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS EN LAS CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO PARA LA ESE PASTO SALUD, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS DEL 13 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR	**3.144.468.079.oo**
DEPENDENCIA GENERADORA DE LA NECESIDAD	**SERVICIO FARMACEUTICO**

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GENERAL	INTERNO	CONTRATACION	OPERACIONAL	Conversión del contrato compra venta o suministro a otro tipo de relación contractual	Que la entidad se vea obligada a pagar remuneraciones no pactadas diferentes a las establecidas inicialmente en el contrato, como pago de indemnizaciones por incumplimiento de obligaciones	1	3	4	RIESGO BAJO	PASTO SALU D E.S.E.	REDUCIR PROBABILIDAD: Estudios previos que cubran las necesidades de la dependencia que lo requiera. Minutas contractuales elaboradas de acuerdo a la necesidad a contratar.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Oficina Asesora Jurídica y Supervisor del contrato	En la elaboración del contrato	En la revisión del contrato	Verificación del contenido de las actividades contractuales	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación
2	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Asignación de funciones por parte de la entidad contratante que no hagan parte del contrato durante la ejecución del mismo	Que el prestador del servicio tenga que cumplir actividades, suministro de bienes y/o acciones no contempladas en el contrato por omisión de la dependencia que lo requiera.	2	3	5	RIESGO MEDIO	PASTO SALUD E.S.E.	REDUCIR PROBABILIDAD: Minutas contractuales elaboradas de acuerdo a la necesidad a contratar.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Oficina Asesora Jurídica y Supervisor del contrato	En la elaboración del contrato	En la revisión del contrato	Verificación del contenido de los bienes en la relación contractual	Desde la elaboración hasta la liquidación del contrato.
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO	No contar con los conocimientos requeridos, equipos y/o materiales para la ejecución del contrato	Incumplimiento al plazo contractual, incumplimiento o bien defectuoso en cumplimiento del objeto	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA 100%	REDUCIR EL PERIODO DE OCURRENCIA: Realizar mesas de trabajo entre el proveedor y el supervisor del contrato, requerimiento de amparos contractuales	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Contratista/ Supervisor del contrato	Cuando se presenten eventos de desconocimiento técnico a causa del proveedor	A la terminación del contrato	Informes de eventualidades relacionadas con eventos naturales o causados por un tercero y estén avalados por el supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Desabastecimiento de materias primas y moléculas para la elaboración de los productos y/o problemas de importación de las materias primas de los productos adjudicados.	Retrasos en entrega de productos a Pasto Salud ESE y solicitudes de cambios de marca.	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA 100 %	EVITAR / REDUCIR PROBABILIDAD El contratista deberá adoptar medidas de contingencia, como adquisición y pedido oportuno de los elementos requeridos para dar cumplimiento a las entregas de los productos en las marcas adjudicadas.	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Contratista Y/O Supervisor del contrato	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Informes de avance y eventualidades por parte del contratista y supervisor. Resolución y aprobación de pólizas	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación y/o liquidación del contrato
5	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Incremento de los precios de las materias primas, y demás productos de importación a Colombia, además de cambio de las especificaciones técnicas del producto adjudicado en el momento de la confirmación de la oferta.	Retrasos en las entregas de productos según programación de necesidades de Pasto Salud ESE y pérdida del equilibrio económico por afectaciones del mercado.	4	3	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA 100 %	EVITAR / REDUCIR PROBABILIDAD El contratista deberá adoptar medidas de contingencia, como adquisición y pedido oportuno de los elementos requeridos e Informar y soportar con documentos comerciales formales, el cambio de precios que afectaría gravemente el equilibrio económico del contratista.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Contratista y/o supervisor del contrato	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Informes de avance y eventualidades por parte del contratista y supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación y/o liquidación del contrato

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT.900691143-6	MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACION			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION JURIDICA	GJ-MRC	224

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Incumplimiento contractual que incurre en la no ejecución o insatisfacción para la entidad	Incumplimiento de necesidades en la relación contractual	2	5	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA 100%	EVITAR / REDUCIR PROBABILIDAD Requerimiento de pólizas, verificación de aprobación y posible siniestro del contrato, por parte de la supervisión. Cumplimiento de calidad y tiempo según estudios previos.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	Contratista y/o supervisor del contrato	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Acta modificatoria al contrato e Informes de avance y eventualidades por parte del contratista y supervisor - informes de conciliación	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación y/o liquidación del contrato
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIALES Y POLÍTICOS	Afectación en la normal ejecución del contrato debido a paros, huelgas, o situaciones de orden público que afecten el mercado y el transporte de los productos para la entrega oportuna en Pasto Salud ESE.	Retrasos en las entregas de productos a Pasto Salud ESE y por consiguiente desabastecimiento de los servicios	1	2	3	RIESGO BAJO	CONTRATISTA 100 %	ACEPTAR EL RIESGO El contratista deberá adoptar medidas de contingencia, como adquisición y pedido oportuno de los elementos requeridos para garantizar la entrega oportuna. Informar de inmediato a la entidad contratante sobre situaciones de orden público que afecten la normal ejecución del contrato, para analizar posibles suspensiones derivadas de situaciones ajenas al contratista y al contratante.	1	1	2	RIESGO BAJO	SI	Contratista y/o supervisor del contrato	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Informes de eventualidades relacionadas con el orden público, avalados por el supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta la terminación y/o liquidación del contrato

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
8	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Retrasos en la entrega de bienes o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato	Afectación de la ejecución del contrato satisfacción de la necesidad y calidad respecto a las actividades pactadas en el contrato	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA 100%	REDUCIR PROBABILIDAD Seguimiento y verificación periódica del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato/Supervisión directa, correctiva, requerimiento de amparos contractuales	2	3	5	RIESGO MEDIO	SI	Supervisor del contrato	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato.	Seguimiento a la ejecución del contrato Verificación de especificaciones técnicas y funcionales del producto, así como de los amparos	Desde el inicio de ejecución del contrato su liquidación
9	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Recomendaciones técnicas que llevan a tomar decisiones equivocadas en estudios previos o factores que se tengan en cuenta bajo las afectaciones por error, insuficiencia o eventos con origen derivado de recomendaciones del contratista o el bien suministrado	Incremento de presupuesto. Reproceso, afectación a grupos de interés, en el desarrollo del objeto contractual.	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA 100%	TRANSFERIR: Estudios previos que cubran las necesidades de la dependencia que lo requiera. Minutas contractuales elaboradas de acuerdo a la necesidad a contratar	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	CONTRATISTA/SUPERVISOR DEL CONTRATO	En la elaboración del contrato	En la revisión del contrato	Verificación de cumplimiento del cronograma	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT 900297481-5	MATRIZ DE RIESGOS DE CONTRATACION			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION JURIDICA	GJ-MRC	224

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIO	Cambio de normatividad que el contratista desconozca, verificación de requisitos diferentes a los exigidos en la normatividad vigente	Resultados no esperados bajo el objeto contractual	3	4	7	RIESGO ALTO	CONTRATISTA 50% - CONTRATANTE 50%	REDUCIR PROBABILIDAD Revisión constante de los cambios de normatividad que aplique a la E.S.E. Pasto Salud, debidamente documentados	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Supervisor del contrato / Contratista/ Oficina Asesora Jurídica	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación
11	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	Eventos o consecuencia derivados de la disponibilidad de tiempo o ausentismo del contratista para la disposición de los bienes solicitados	Retrasos en la ejecución de las obligaciones del contrato	2	2	4	RIESGO BAJO	CONTRATISTA 100%	REDUCIR PROBABILIDAD/ TRANSFERIR Establecer cronograma de entrega, supervisión directa, requerimiento de amparos contractuales	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Supervisor del contrato/ Contratista/ Oficina Asesora Jurídica	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato y suministro de bienes	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
12	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	AMBIENTAL	Hechos de la naturaleza como terremotos, sismos, erupción volcánica, etc.	Retrasos en la ejecución de las obligaciones del contrato, ejecución no aplicada a la normatividad contractual	3	3	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA 100%	TRANSFERIR Establecer cronograma, supervisión directa, requerimiento de pólizas contractuales debidamente aprobadas	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	Supervisor del contrato/ Contratista/ Oficina Asesora Jurídica	En la etapa de ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Desde el inicio de ejecución del contrato hasta su liquidación.

JULIANA ANDREA BOLAÑOS ORTIZ	DAVID EDUARDO MENDOZA HURTADO
Nombre del Responsable de la Identificación, Valoración y Definición de Tratamiento de Los Riesgos	**Nombre del Responsable de Revisión de aplicación de metodología según Manual Riesgos en Procesos de Contratación. Colombia Compra Eficiente**
CARGO Profesional universitaria	**CARGO** Jefe oficina asesora de planeación

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/10/2026 - 16:43:33
Recibo No. 12845697, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0FAQ3371B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.

PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: RAMEDICAS S.A.S.
Sigla: No Reportó
Nit: 901429936-1
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-476098-16
Fecha de matrícula: 12 de Noviembre de 2020
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 31 W 71 70 BG 4 ZN PROVINCIA DE SOTO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: administracion@ramedicas.com

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/10/2026 - 16:43:33
Recibo No. 12845697, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0FAQ3371B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono comercial 1:	6076378722
Teléfono comercial 2:	3186297061
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CR 31 W 71 70 BG 4 ZN PROVINCIA DE SOTO
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	administracion@ramedicas.com
Teléfono para notificación 1:	6076378722
Teléfono para notificación 2:	3186297061
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica RAMEDICAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 06 de Noviembre de 2020 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Noviembre de 2020, con el No 182830 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada RAMEDICAS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad puede realizar cualquier actividad lícita en Colombia y en el exterior. No obstante lo anterior, tiene como objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: Operación logística, comercialización y distribución de productos hospitalarios, dispositivos médicos y farmacéuticos, comercio al por mayor y al por menor de productos farmacéuticos, fabricación y distribución de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos y de insumos médicos especializados, distribución y almacenamiento de fármacos e insumos médicos, dispensación de medicamentos, productos hospitalarios, dispositivos médicos a usuarios de eps, ese,ips, eps-s y/o cualquier agente autorizado por la normatividad nacional para prestar servicios de salud de acuerdo con la normatividad vigente y sus modificaciones, celebrar contratos propios de su naturales con actores propios del sector salud y otros, ejercicio de distribución exclusiva de algunos dispositivos médicos y farmacéuticos, crear,

---

dar y tomar dinero en mutuo, con, los intereses, terminos, modalidades, condiciones y garantias permitidos por la ley, crear, girar, emitir, aceptar, recibir, administrar, garantizar, gravar, endosar, pagar, cobrar o protestar toda clase de titulos valores reconocidos en la ley colombiana, adquirir toda clase de activos fijos, asociarse con terceros en toda clase grupacion o sociedad para el desarrollo de contratos y obligaciones de manera conjunta, ejercer el agenciamiento y representacion comercial y legal de personas naturales y juridicas, nacionales y extranjeras, suscripción de contratos de cuentas en participación, joint venture, o de contratos para cualquier tipo de alianza estrategica y comercial que se requiera para el desarrollo de sus actividades empresariales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$50.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendra un representante legal principal y dos suplentes. La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, los accionistas, que seran designados por la Asamblea general de accionistas, siendo esta ultima la autoridad que podra removerlos de dicho encargo en cualquier momento; De igual forma, la sociedad tendra un Representante Legal para asuntos Legales y Judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Este, a su vez tendrá dos suplentes, tendrá las mismas facultades previstas en el presente estatuto para el principal, con excepción de la enajenación a título oneroso o gratuito de bienes de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. En concreto, los representantes legales deberán cumplir las siguientes funciones: A) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los accionistas, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso función que podrá ser delegada en la dirección jurídica. B) convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo soliciten los accionistas. C) ejecutar los acuerdos de la asamblea general de accionistas. D) vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social. E) presentar a la asamblea general de accionistas un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la asamblea. F) presentar a la asamblea general de accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley. G). Ejercer los controles necesarios para que se ejecuten las orientaciones de la asamblea de accionistas, y sus propias determinaciones. H) preparar y presentar al órgano directivo correspondiente el presupuesto de la compañía. I) convocar a la asamblea general de accionistas de acuerdo con los estatutos y la ley. J) mantener informada a la asamblea del curso de los negocios de la sociedad. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas. K) adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. L) cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente. M) constituir apoderados impartirles orientación, fijarles honorarios y delegar atribuciones. N) delegar total o parcialmente las atribuciones y competencia en trabajadores de nivel directivo ejecutivo o sus equivalentes. O) ejercer las acciones necesarias para preservar los derechos e intereses de la sociedad frente a los accionistas, las autoridades, los clientes y los terceros. P) ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionistas. Q) nombrar y remover

---

libremente el personal de la sociedad, incluyendo a los administradores de las agencias y oficinas de la sociedad que se lleguen a establecer. R) celebrar los contratos de trabajo, implementar la conformación de la planta personal, según las políticas de personal y estructura salarial de la compañía. S) cumplir y hacer cumplir los mecanismos e instrumentos de buen gobierno societario previstos en los estatutos y en el código de buen gobierno. T) dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la empresa. U) el representante legal será elegido por la asamblea general de accionistas con un voto favorable del 100% de las acciones suscritas. V) dar inicio a los procesos de contratación y celebrar los actos y contratos que comprometan a la sociedad, sin previa autorización y sin límite de cuantía. W) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y a las disposiciones de la ley y el estatuto social. Paragráfo. - la representación legal suplente de la sociedad será ejercida por el gerente general de la misma y por su subgerente general, así mismo, además de las facultades anteriores tendrán las siguientes funciones principales de estos cargos, así: Funciones del gerente: A) presidir el comité directivo de la sociedad. B) mantener, establecer y perfeccionar el sistema de auditoria interna de acuerdo con la normatividad vigente. C) organizar las herramientas, materiales, equipos y demás insumos necesarios para el desarrollo del objeto social. D) diseñar, presentar y someter a la aprobación del órgano directivo competente los planes de desarrollo, los planes de acción anual y los programas de inversión, mantenimiento y gastos de la sociedad. E) disponer la formación de comités internos consultivos o técnicos. F) dar cumplimiento a lo establecido en la ley sobre los programas de gestión y auditoria interna. G) informar a la asamblea general de accionistas sobre el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de planes, metas y programas de la sociedad, rindiendo cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio a la terminación de su encargo y cuando estas se lo exijan. H) ejercer las funciones que le delegue la asamblea general de accionistas. I) preparar la agenda de las reuniones periódicas de junta de expertos de la sociedad. J) cumplir y hacer cumplir los mecanismos e instrumentos de buen gobierno societario previstos en los estatutos y en el código de buen gobierno y presentar a la junta de expertos periódicamente, un informe sobre esa gestión. K) planificar los objetivos de la sociedad. L) realizar seguimiento al desarrollo de los objetivos de la sociedad. M) asignar las tareas de sus subordinados. N) atender las contingencias que puedan surgir. O) cubrir oportunamente los puestos de trabajo. P) administrar los recursos y bienes de la sociedad. Q) implementar el procedimiento de contratación de la sociedad, en desarrollo de la normatividad vigente de las políticas generales señaladas en el código de buen gobierno societario. R) guiar la definición de políticas y planes estratégicos encaminados a garantizar la prestación de los servicios y realización del objeto social dentro de los marcos regulatorios vigentes y las directrices fijadas por la asamblea de accionistas. S) dirigir, controlar y velar por el cumplimiento de los objetivos de la empresa. T) dirigir e integrar la labor de las diferentes áreas del negocio y de apoyo para el logro de las metas y objetivos establecidos tanto a nivel de servicio como de rentabilidad de la organización. U) presentar a la junta de expertos el plan estratégico y de gestión de la empresa, hacer el seguimiento y control al mismo y rendir el informe de resultados y ejecución. V) rendir el informe de gestión de la

empresa con la periodicidad que establezca la asamblea de accionistas. W) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y a las disposiciones de la ley y el estatuto social. Funciones del subgerente general: A) reemplazar al gerente en caso de faltas o ausencias temporales o transitorias. B) asesorar al gerente en el cumplimiento de sus funciones, así como a la representante legal principal. C) supervisar y presentar informe trimestral a los accionistas de las actividades realizadas por los representantes legales. D) adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad. E) formular y proponer a la gerencia las políticas y procedimientos para el mejor funcionamiento de las actividades relacionadas con el objeto social. F) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y a las disposiciones de la ley y el estatuto social.... Paragrafo Segundo Representante Legal Para Asuntos Legales Y Judiciales. La sociedad contara, ademas del Representante Legal y sus suplentes, con un Representante legal para Asuntos Legales y judiciales, el cual tendra exclusiva facultad para realizar las siguientes funciones: Actuar en todos los asuntos de caracter judicial, policivo, administrativo, proteccion del consumidor, insolvencias y/o reorganizacion empresarial, ante cualquier autoridad, corporacion, funcionario, empleado, persona natural o juridica, de caracter privada o publica, judicial o administrativa, asistir a audiencias judiciales o extrajudiciales, y en todas las diligencias, procesos, actos o gestiones en que la sociedad debe intervenir. 2. Interponer demandas de cualquier naturaleza y cuantia, pudiendo recibir, desistir, transigir, retirar, cobrar, conciliar, renunciar, contestar demandas, proponer excepciones, descorrer traslado de excepciones, interponer recursos, incidentes, realizar demandas de reconvencion, intervenir en diligencias de secuestro y lanzamiento, y las demas funciones contenidas en el articulo 77 del Codigo General del Proceso, y las normas concordantes, asi como otorgar o sustituir poderes a abogados para los fines anteriormente descritos. 3. Atender citaciones y recibir notificaciones, interponer, constatar y desistir de reclamaciones. 4. Efectuar derechos de peticion, contestar derechos de peticion, efectuar tutelas, asi como responderlas e impugnarlas de ser el caso. 5. Efectuar denuncias, querellas o quejas en general y del consumidor, constituir apoderados especiales judiciales o extrajudiciales, conferir poder con facultades especificas, revocar mandatos y sustituciones. 6. Atender diligencias de interrogatorios de parte y resolver los interrogatorios de parte de los cuales haya sido citado el Representante Legal de la sociedad. 7. Atender y contestar directamente los derechos de peticion, tutelas e incidentes de desacato que se profieran en contra de la Sociedad. El Representante legal para fines judiciales y administrativos, no podra y por ende, carecera de facultades para: 1. Suscribir contratos, titulos valores, garantia, certificado y/o similar que contenga obligaciones dinerarias para la Sociedad, salvo cuando se trate de diligencias de conciliaciOn judiciales o extrajudiciales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 06 de Noviembre de 2020 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 12 de Noviembre de 2020 con el No 182830 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REP. LEGAL SUPLENTE	ADRIANA PAOLA TORRADO ESCOBAR	C.C. 37510171

Por Acta No 11 del 30 de Septiembre de 2025 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Octubre de 2025 con el No 240321 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REP. LEGAL PARA ASUN	PEDRO JOSE SANTANA ORTEGA	C.C. 91529519

Por Acta No 12 del 25 de Marzo de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 04 de Junio de 2026 con el No 248502 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	IVONE MARITZA TORRADO ESCOBAR	C.C. 37722109
REP. LEGAL SUPLENTE	RAFAEL DAVID TORRADO ESCOBAR	C.C. 1098695937

REVISORES FISCALES

Por Documento privado del 06 de Noviembre de 2020 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de Noviembre de 2020 con el No 182830 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BAUTISTA PORRAS OLGA LUCIA	C.C 63354801

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
A. No 11	de 30/09/2025 Asamblea E de Bucaramanga	240320	15/10/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos

administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 06 de noviembre de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2024 con el No. 226144 del Libro IX, consta: Se declara la existencia de situación de control entre Carmen del Pilar Escobar Bustos, identificado con CC 51.739.111 en calidad de controlante, domiciliado en Bucaramanga, Nacionalidad colombiana, Actividad ciiu 4645 y ciiu 4773; sobre la sociedad ramedicas s.a.s identificado con NIT 901.429.936-1, en calidad de subordinada, domiciliada en Bucaramanga, Nacionalidad Colombiana, Actividad ciiu 4645 y ciiu 4773. El presupuesto que dio lugar la situación de control de: Articulo 261, parágrafo 1,poseer más del 50% del capital. La situación de control se configuró a partir del: 06/11/2020.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.
Actividad secundaria Código CIIU: 4773.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO
Matricula No:	41824
Fecha de matrícula:	18 de Agosto de 1993
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 31 W # 71 - 70 LOTE 4 BARRIO PORVENIR
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Nombre:	RAMEDICAS DISPENSACION

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/10/2026 - 16:43:33
Recibo No. 12845697, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0FAQ3371B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matricula No: 612452
Fecha de matrícula: 23 de Febrero de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 54 # 31 - 122 BARRIO CABECERA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: RAMEDICAS 13
Matricula No: 666262
Fecha de matrícula: 19 de Febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 31 W # 71 - 87 LOTE 13 PROVINCIA SOTO1
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: RAMEDICAS 54B
Matricula No: 687955
Fecha de matrícula: 23 de Diciembre de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CARRERA 34 W # 71 - 67 CO PROVINCIA DE SOTO ETAPA I PH LOTE 54
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $949.735.031.364

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/10/2026 - 16:43:33
Recibo No. 12845697, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0FAQ3371B8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago



AUTORIZADO PARA PROCESO LICITATORIO

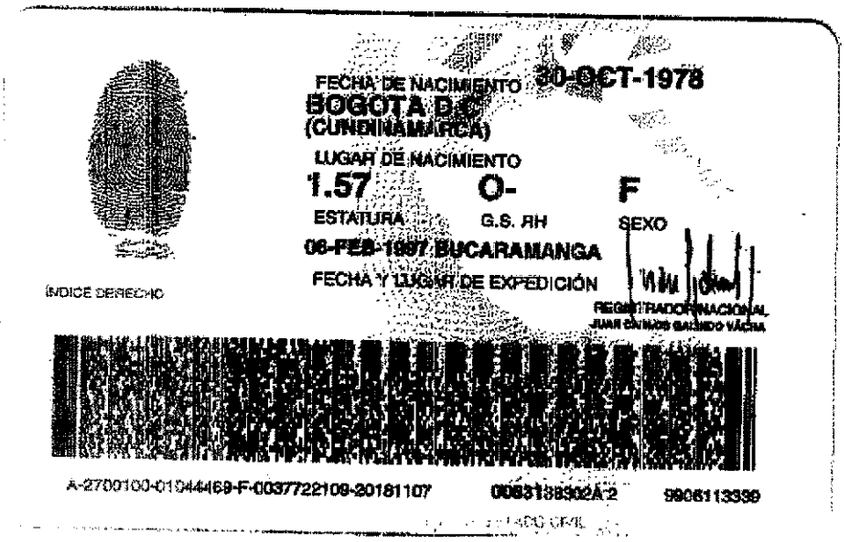

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304136029

PIB
07:47:20

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVONE MARITZA TORRADO ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37722109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

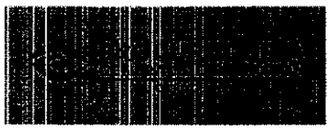

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304136126

PIB
07:49:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RAMEDICAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014299361:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 07:45:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadan
No. Identificación	37722109
Código de Verificación	377221092 1002074517

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacio lo el tipo ero consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan co

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la R ubre d la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos le

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 07:46:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identifica[illegible]tario
No. Identificación	9014299361
Código de Verificación	901429936[illegible]261002074615

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacio[illegible]do el tipo [illegible]ero consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan co[illegible]

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la R[illegible]ubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos le[illegible]

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:35:31 AM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37722109**
Apellidos y Nombres: **TORRADO ESCOBAR IVONE MARITZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano.
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 07:42:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37722109** y Nombre: **IVONE MARITZA TORRADO ESCOBAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148830522** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

GOV.CO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202631641
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) RAMEDICAS S.A.S. con identificación No. 901429936, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-10-16
Válido Hasta: 2026-12-15
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Powered by CamSc

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RAMEDICAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 31 W 71 70 BG 4 ZN PROVINCIA DE SOTO

42. Correo electrónico administracion@ramedicas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 8 0 0 0 5	3 1 6 3 0 9 7 6 2 6	3 1 8 6 2 9 7 0 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	2 0 2 0 1 1 0 6	4 7 7 3	2 0 2 0 1 1 0 6				4 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 3	1 4	4 2	1 4	8	5 2	5 5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
1	1	57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-01 / 08:54:01AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRADO ESCOBAR IVONE MARITZA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE

Fecha generación documento PDF: 01-10-2026 09:38:49AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 1 1 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 4 7 6 0 9 8 1 6	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 1 0 6	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 0 1 1 1 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 7 7 2 2 1 0 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRADO	ESCOBAR	IVONE	MARITZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 6 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 6 9 5 9 3 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRADO	ESCOBAR	RAFAEL	DAVID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	6 3 3 5 4 8 0 1		5 8 3 4 5

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BAUTISTA	PORRAS	OLGA	LUCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 1 1 0 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS OPERADOR LOGISTICO FARMACEUTICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 31 W 71 70 LT 4 BRR PORVENIR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 1 8 2 4	1 9 9 3 0 8 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: DROGUERIA RAMEDICAS - LIMONAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 16 73 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 3 8 6 2 8	2 0 2 4 1 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 4 2 1 4 0 7 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS CALIMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CR 1 NORTE 42 35 COMUNA 4 CALIMA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 3 8 6 3 6	2 0 2 4 1 2 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 0 4 2 1 4 0 7 8	

DOCUMENTO INFORMATIVO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF CIUDAD JARDIN	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 10 A 19 63 SUR LC 102 ED MANDARIN	
166. Número de matrícula mercantil: 0 3 9 7 1 2 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF CIUDADELA COLSUBSIDIO	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 111 C 86 05 LC 2 Y 3 CC UNICENTRO	
166. Número de matrícula mercantil: 0 3 9 7 1 2 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF CALLE 26	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 27 26 31	
166. Número de matrícula mercantil: 0 3 9 7 1 2 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF EL LAGO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 76 13 53

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 9 7 1 1 8 8	2 0 2 5 0 6 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF SUBA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV CL 145 92 30 LC 203 CC ACUARELA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 9 7 1 2 3 5	2 0 2 5 0 6 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF RESTREPO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 19 20 20 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 9 7 1 1 7 3	2 0 2 5 0 6 0 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 8 de 18 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF SANTA BARBARA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 119 7 44

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 9 7 1 2 3 9	2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF AMARU

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 53 B SUR 84 16

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 9 7 1 2 2 7	2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF CHAPINERO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 11 66 53 LC 2 Y 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 9 7 1 2 1 3	2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF TECHO	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CL 6 SUR 71 D 92 P 1 BRR AMERICA CENTRAL	
166. Número de matrícula mercantil: 0 3 9 7 1 1 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF FONTIBON	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: AV 26 100 47 LC 2	
166. Número de matrícula mercantil: 0 3 9 7 1 1 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF PUENTE ARANDA	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: CR 56 9 17 LC 9 ED TO CENTRAL CENTRO	
166. Número de matrícula mercantil: 0 3 9 7 1 1 7 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF ROMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 56 SUR 80 A 38

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 9 7 1 2 4 1	2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF TOBERIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 161 A 22 78 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 3 9 7 1 1 6 9	2 0 2 5 0 6 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS MESITAS DEL COLEGIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cundinamarca 2 5	El Colegio 2 4 5

165. Dirección: CR 8 A 8 91 Y 8 95 Y CA LT

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 2 0 6 7	2 0 2 5 0 3 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

DOCUMENTO CERTIFICADO DIAN COLOMBIA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF PUNTO CLAVE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 27 46 70 LC 117

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 8 4 8 3 5 8 0 2	2 0 2 6 0 8 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS MOSQUERA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Mosquera 4 7 3	

165. Dirección: CR 1 4 46 LT 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 4 0 8 7	2 0 2 5 0 2 1 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS SUESCA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Suesca 7 7 2	

165. Dirección: CC GRAN PLAZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 3 9 2 0 6 5 2	2 0 2 5 0 2 1 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF BELLO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

165. Dirección: CR 50 46 130

166. Número de matricula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 8 4 8 3 7 4 0 2	2 0 2 6 0 8 1 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS ESPINAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

165. Dirección: CR 6 12 42 44 52

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 2 8 0 8 7	2 0 2 5 0 2 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS 13

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 31 W 71 87 LT 13 BRR PORVENIR PROVINCIA SOTOI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 6 6 2 6 2	2 0 2 4 0 2 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS 54B

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 34 W 71 67 BRR CO PROVINCIA DE SOTO ETAPA I PH LT 54

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 8 7 9 5 5	2 0 2 4 1 2 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS DISPENSACION

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CL 54 31 122 BRR CABECERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
6 1 2 4 5 2	2 0 2 2 0 2 2 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF SUBA 1

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 139 94 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 4 0 5 5 6 8 7	2 0 2 6 0 1 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF CHIA	
163. Departamento: Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio: Chia 1 7 5
165. Dirección: CR 7 ESTE 22 27 LC 22	
166. Número de matrícula mercantil: 0 4 0 5 5 6 8 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 6 0 1 3 0
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS CEDI MEDELLIN	
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: La Estrella 3 8 0
165. Dirección: CL 98 SUR 48 255 BG 115	
166. Número de matrícula mercantil: 2 9 3 7 5 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 6 0 3 1 9
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento: Punto de venta 1 7	161. Actividad económica: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3
162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF RESTREPO 1	
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección: TV 21 A 21 A 48 SUR	
166. Número de matrícula mercantil: 0 4 0 7 6 0 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 2 6 0 3 1 2
168. Teléfono: 6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS CEDI BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 110 9 G 600 PAR LOGISTICO BAQ PROPIEDAD HORIZONTAL BG 6 Y BG 7

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 3 8 3 1 1	2 0 2 6 0 4 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF ITAGUI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Itagui 3 6 0	

165. Dirección: CL 50 A 36 90 LC 404 405 406 407 408 CC ARRAYANES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 9 8 7 1 2	2 0 2 6 0 8 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF RIONEGRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Rionegro 6 1 5	

165. Dirección: CR 48 51 85 LC 306 CC SAN FRANCISCO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 4 2 6 7	2 0 2 6 0 8 2 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

DOCUMENTO GENERADO ELECTRÓNICAMENTE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF FLORESTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CR 80 49 A 68

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 5 0 0 6 0 0 2	2 0 2 6 0 9 0 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF KENNEDY I

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 36 SUR 73 D 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 4 1 5 0 7 6 2	2 0 2 6 0 9 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF KENNEDY II

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 35 SUR 78 58 LC 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 4 1 5 0 7 5 4	2 0 2 6 0 9 0 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO CONTROLADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF BELEN (MOTA)

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: DG 75 B 6 105 IN 0681 CC MALL GRAN VIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 8 5 1 6 8 4 0 2	2 0 2 6 0 9 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 46 54 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 8 5 1 6 0 8 0 2	2 0 2 6 0 9 2 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: PAF PREMIUM PLAZA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 43 A 30 25 P 1 LC 1244 CC PREMIUM PLAZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 8 5 1 6 8 5 0 2	2 0 2 6 0 9 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 18 de 18 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141282120772

(415)7707212489984(8020) 000014128212077 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 9 9 3 6	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF ENVIGADO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Envigado 2 6 6

165. Dirección: CL 36 D SUR 27 A 105 LC 245 CC CITY PLAZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 9 9 7 2 4	2 0 2 6 0 9 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF ALTICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 10 7 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 3 4 7 4 3	2 0 2 6 0 9 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Punto de venta 1 7	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3

162. Nombre del establecimiento: RAMEDICAS PAF CENTRO NEIVA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0 1

165. Dirección: CR 3 14 39 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
4 3 4 7 6 9	2 0 2 6 0 9 2 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 7 6 3 7 8 7 2 2	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202631641
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) RAMEDICAS S.A.S. con identificación No. 901429936, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, asi como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-10-16
Válido Hasta: 2026-12-15
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202631644
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) IVONE MARITZA TORRADO ESCOBAR con identificación No. 37722109 , se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, así como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-10-16
Válido Hasta: 2026-12-15
Se expide con destino a: Documentacion

Estado: Vigente

Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos

La expedicion del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalizacion y determinacion del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal o en la secretaria de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Powered by CamSc

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM,** el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37722109 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 08:05 AM

Código Verificación: **KTV2SPAXYC**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Bucaramanga, 28 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.
Ciudad

Referencia: Adjudicación Bionexo No. 6206483 – Suministro de medicamentos.

Cordial saludo.

El suscrito, **IVONE MARITZA TORRADO ESCOBAR**, actuando como representante legal de **RAMÉDICAS S.A.S.**, comedida y formalmente me permito presentar oferta en la solicitud de cotizaciones de la referencia, con base en la siguiente información:

Proponente: RAMÉDICAS S.A.S.
Persona natural: ____ Jurídica: X Consorcio: ____ Unión Temporal: ____
NIT: 901.429.936-1
Representante legal: Ivone Maritza Torrado Escobar
Documento de identificación: C.C. No. 37.722.109 expedida en Bucaramanga
Dirección, teléfono y fax: Provincia de Soto 1, Cra. 33W, Vía al Porvenir N.º 71-95, Bodega 4, Bucaramanga, Santander · (607) 637 8722 · Fax: no aplica
Integrantes de Consorcio o U. T.: No aplica

Teniendo en cuenta que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. me adjudicó moléculas en el proceso Bionexo 6206483 y generará contrato por estas moléculas, adjunto los documentos requeridos para su suscripción y legalización dentro del término señalado para el efecto.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tiene capacidad legal para firmar el contrato derivado..
2. El contrato que se celebrará para la adjudicación, compromete totalmente a la sociedad que legalmente represento.
3. Como único interesado en el contrato, declaró que no tengo intereses patrimoniales o relación jurídico legal en otra persona participante en esta solicitud de cotizaciones y que ninguno de los socios o empleados de mi firma ha tomado parte en la elaboración de la oferta que para esta solicitud de cotizaciones haya presentado otra persona; igualmente que el representante legal o administradores no ostenten igual condición en entidad o entidades diferentes a la que participa en la presente solicitud de cotizaciones.
4. He revisado y estudiado cuidadosamente los documentos de la oferta, incluidas sus aclaraciones y renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento o errónea interpretación de los mismos. Igualmente manifiesto que acepto las condiciones, requisitos y especificaciones contenidas en este documento y adicionales o anexos entregadas, relacionados con objeto del contrato.
5. Bajo la gravedad del juramento, que se presta con la suscripción del contrato, declaró que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibiciones para contratar, señaladas por la Constitución Política y por el Art. 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.

6. Afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no somos deudores morosos de ninguna obligación contraída con el Estado o tenemos vigente un acuerdo de pago ni nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
7. Que conozco el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, Acuerdo 0006 de junio de 2014 proferido por la Junta Directiva de la Empresa.
8. Valor adjudicado: **$ 321.735.043** (IVA incluido; trescientos veintiún millones setecientos treinta y cinco mil cuarenta y tres pesos m/cte).

Atentamente,

Ivone Torrado Escobar

IVONE MARITZA TORRADO ESCOBAR
Representante legal – RAMÉDICAS S.A.S.
C.C. No. 37.722.109 expedida en Bucaramanga

CUADRO DE ITEMS ADJUDICADOS RAMÉDICAS S.A.S. NIT 901.428.936-1

Principal de Sede 1, Cra. 33W, Vía al Porvenir N.° 71-95, Bodega 4, Bucaramanga, Santander Teléfono: (607) 637 8722

San Juan de Pasto, 28 de octubre de 2026

Señor,
DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
Ciudad

Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.
SAN JUAN DE PASTO

Ciudad. Estimado

Por medio de este documento me permito adjuntar la propuesta de la Licitación Pública No. **4206483**

Ítem	Producto	Código	Marca	Producto Proveedor	Cód. Producto Proveedor	Marca Proveedor	Programación de Entrega	Embalaje	Comentario	Precio Unitario	Cantidad	Valor Total	Estado
8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	$ [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
54	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
82	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
92	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
93	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
94	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
65	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
69	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
78	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
79	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
80	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
87	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
95	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
96	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
130	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
132	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
133	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
152	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
154	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
155	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
156	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
171	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
174	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
181	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
191	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
192	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
193	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
194	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
195	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
196	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
197	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
198	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
199	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
200	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
201	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
202	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
203	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

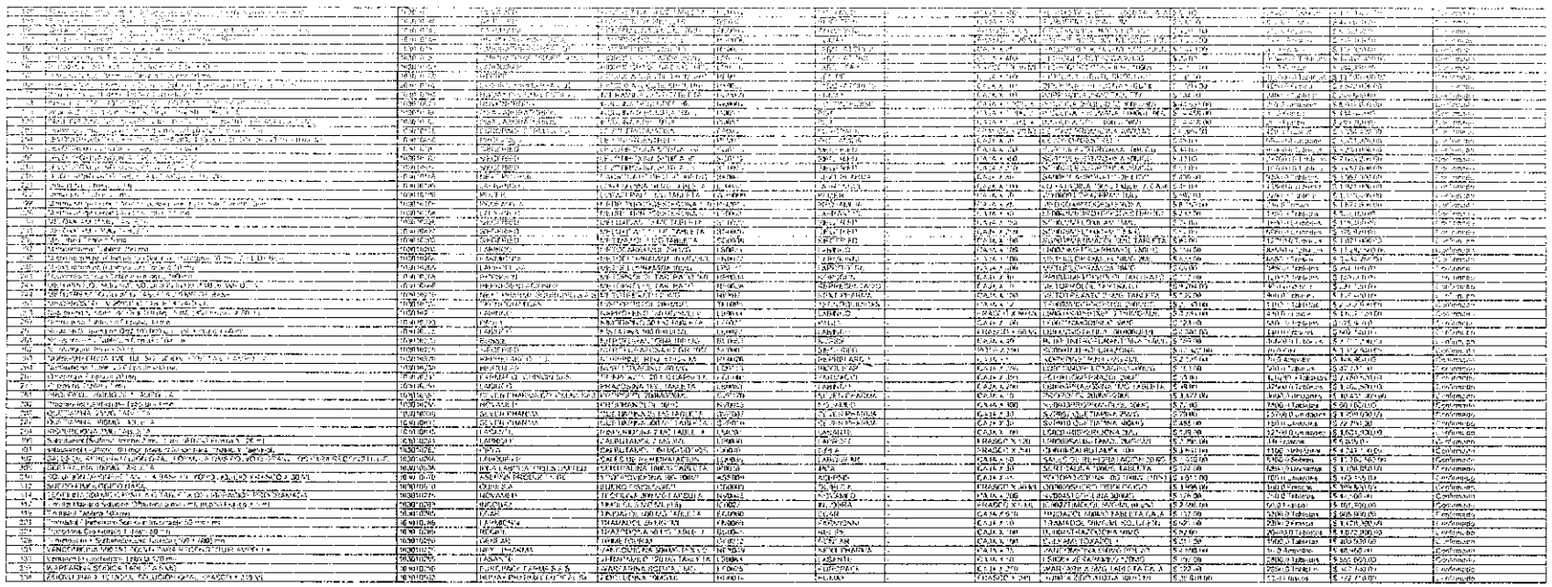

bionexo

Bionexo.com
Reporte emitido el 28/10/2026 15:18

Comprador
Empresa: Red de Hospitales y Centros de Salud Pasto Salud E.S.E (900091143-9)
Direccion de entrega: Carrera 20 No. 19B - 22, 00000 - - San Juan de Pasto, NRN Código Postal: 00000
Direccion de facturación: Carrera 20 No. 19B - 22, 00000 - - San Juan de Pasto, NRN Código Postal: 00000
Teléfono: (572)7201372

Contacto del responsable
Nombre de contacto: Ana Patricia Cajigas

Reporte de Confirmación
Pedido de Cotización: 6206483
Pedido de Cotización de Medicamentos por valor de $3.144.468.079 pesos
Tipo del PDC: Cotización Normal
Observaciones: LEER TERMINOS Y CONDICIONES. SE REQUIERE ANTES DE CIERRE DE LA SOLICITUD: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL, CÁMARA DE COMERCIO NO INFERIOR A 3 MESES, PAZ Y SALVO MUNICIPAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL, ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. ANTECEDENTES JUDICIALES. MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. DECLARACIÓN DE RENT
Términos y Condiciones: LEER TERMINOS Y CONDICIONES. SE REQUIERE ANTES DE CIERRE DE LA SOLICITUD: GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL, CÁMARA DE COMERCIO NO INFERIOR A 3 MESES, PAZ Y SALVO MUNICIPAL DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL, ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL. ANTECEDENTES JUDICIALES. MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL. DECLARACIÓN DE RENTAS VIG 2025. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DIC 2025
Valores con IVA
Vencimiento: 20/10/2026 15:00

ID Proveedor: 45239
Proveedor: Ramedicas S.A.S
Fecha de Confirmación: Todas

	Proveedor	Facturación Mínima	Plazo de Entrega	Validez de la Propuesta	Condiciones de Pago	Flete	IVA
1	**Ramedicas S.A.S** CRA 33 W # 71-95 PARQUE INDUSTRIAL PROVINCIA DE SOTO BOD. 41, 00000 -, Bucaramanga - STD ANALISTA 1 PY - 57;3186297061 ventasklitaciones@ramedicas.com **Más informaciones**	$ 1.000.000,00	3 días después de la confirmación	20/11/2026	A Convenir	Si	No

	Producto	Código	Programación de Entrega	Marca	Embalaje	Referencia del Proveedor	Proveedor	Comentario	IVA	Taxa IVA	Cantidad	Valor Total	Estado	Usuario
8	ACICLOVIR 5G/100G UNGUENTO TÓPICO TUBO X 15G	103010802	-	COASPHARMA	CAJA CON TUBO X 15 GR	-	Ramedicas S.A.S	ACICLOVIR 5G/100G (5%) UNGUENTO TOPICO CAJA CON TUBO X 15G COASPHARMA $AS	$2.546,00	0.0	310 Unidades	$789.260,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
13	AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN X 5 ML AMPOLLA	103010315	-	BIOESTERIL	CAJA X 100 AMPOLLAS X 5 ML	-	Ramedicas S.A.S	AGUA ESTERIL X 5ML SOLUCION INYECTABLE CAJA X 100 AMPOLLAS X 5ML BIO-ESTERIL S.A.S	$675,00	0.0	11.000 Ampollas	$7.425.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
14	ALBENDAZOL SUSPENSIÓN ORAL 100 MG / 5 ML (2%)FRASCO/SACHET X20 ML	103010011	-	LAPROFF	CAJA X 12 SACHETS X 20 ML	-	Ramedicas S.A.S	ALBENDAZOL 400MG/20ML SUSPENSION ORAL CAJA X 12 SACHETS X 20ML LABORATORIO PROFESIONAL FARMACEUTICO SAS	$1.077,00	0.0	5.550 Frascos	$5.977.350,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
15	Albendazol Tableta 200 mg	103010012	-	GENFAR	CAJA X 2	-	Ramedicas S.A.S	ALBENDAZOL 200MG TABLETA CAJA X 2 GENFAR SA	$293,00	0.0	11.100 Tabletas	$3.252.300,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
18	Alopurinol Tableta 100 mg	103010014	-	MEMPHIS	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	ALOPURINOL 100MG TABLETA CAJA X 30 MEMPHIS PRODUCTS SA	$282,00	0.0	5.200 Tabletas	$1.466.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
19	Alopurinol Tableta 300 mg	103010015	-	MEMPHIS	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	ALOPURINOL 300MG TABLETA CAJA X 30 MEMPHIS PRODUCTS SA	$322,00	0.0	2.800 Tabletas	$901.600,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
33	Ampicilina Anhidra ó Trihidratada Tableta ó Cápsula 500 mg	103010032	-	LABORATORIOS ECAR S.A.	CAPSULACAJA X 100L	-	Ramedicas S.A.S	ECO176 AMPICILINA 500MG CAPSULA CAJA X 100LABORATORIOS ECAR S.A.	$204,00	0.0	1.000 Tabletas	$204.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27

58	ATORVASTATINA TABLETA X 10 MG	103010594	-	GENFAR	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	ATORVASTATINA 10MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 100 GENFAR SA	$81,00	0,0	25.400 Tabletas	$2.057.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
42	Beclometasona dipropionato spray nasal 50 mcg/dosis solución para inhalacion	103010041	-	BIOSYNTEC	FRASCO X 200 DOSIS	-	Ramedicas S.A.S	BECLOMETASONA 50MCG SOLUCION PARA INHALACION NASAL CAJA CON INHALADOR X 200 DOSIS FAES FARMA COLOMBIA SAS	$7.296,00	0.0	870 Inhalador	$6.347.520,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
62	Calcio Carbonato Tableta 600 mg	103010049	-	SIEGFRIED	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	CARBONATO DE CALCIO 600MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 100 LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S	$74,00	0.0	14.200 Tabletas	$1.050.800,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
55	Calcitriol 0,50 mcg/cápsula	103010051	-	COLMED	CAJA X 30 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	CALCITRIOL 0,5MCG CAPSULA BLANDA CAJA X 30 PROCAPS SA	$146,00	0.0	37.900 Capsulas	$5.533.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
66	CETIRIZINA 10MG TABLETA	103010806	-	LABORATORIOS ECAR SA	CAJA X 1000	-	Ramedicas S.A.S	ECO169CETIRIZINA 10MG TABLETA RECUBIERTA	$37,00	0.0	13.900 Unidades	$514.300,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
69	Ciprofloxacina (Clorhidrato) Tableta 500 mg De Base	103010062	-	LAFRANCOL	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	CIPROFLOXACINO 500MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 100 LAFRANCOL SAS	$121,00	0.0	2.000 Tabletas	$242.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
60	CIPROFLOXACINO X 3 MG/ML SOLUCION OTICA	103010555	-	SIEGFRIED	FRASCO X 10 ML	-	Ramedicas S.A.S	PX0017CIPROFLOXACINO 3MG/ML (0,3%) SOLUCION OTICA	$14.207,00	0.0	130 Frasco Gotero	$1.846.910,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
79	Claritromicina - 500 mg capsula	103010571	-	LABORATORIO PROFESIONAL FARMACEUTICO SAS	CAJA X 50	-	Ramedicas S.A.S	CLARITROMICINA 500MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 50 LABORATORIO PROFESIONAL FARMACEUTICO SAS	$1.107,00	0.0	6.600 Tabletas	$7.306.200,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
73	CLOBAZAM 10MG TABLETA	103010808	-	NEXT PHARMA SOURCING S.A.S	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	CLOBAZAM 10MG TABLETA	$337,00	0.0	2.200 Unidades	$741.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
74	CLOBAZAM 20MG TABLETA	103010809	-	NEXT PHARMA SOURCING S.A.S	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	CLOBAZAM 20MG TABLETA	$397,00	0.0	1.400 Unidades	$555.800,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
75	Clonazepam Solución Oral 2,5 mg / mL Frasco X 30 ml	103010066	-	SIEGFRIED	FRASCO X 30 ML	-	Ramedicas S.A.S	CLONAZEPAM 2,5MG/ML SOLUCION ORAL CAJA CON FRASCO GOTERO X 30ML COQUAN – LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S	$3.478,00	0.0	100 Frascos	$347.800,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
76	Clonazepam Tableta 2 mg	103010065	-	SIEGFRIED	CAJA X 300	-	Ramedicas S.A.S	CLONAZEPAM 2MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 300 COQUAN – LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S	$60,00	0.0	10.200 Tabletas	$612.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
88	CLOTRIMAZOL SOLUCION TOPICA 10 MG / ML (1%) FRASCO X 30 ML	103010075	-	LAPROFF	FRASCO X 30 ML	-	Ramedicas S.A.S	CLOTRIMAZOL 1G/100ML (1%) SOLUCION TOPICA FRASCO GOTERO X 30ML LABORATORIO PROFESIONAL FARMACEUTICO SAS	$2.297,00	0.0	400 Frascos	$918.800,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
65	Clozapina 100 mg tableta. Uso exclusivo de especialista	103010077	-	HUMAX PHARMACEUTICAL	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	CLOZAPINA 100MG TABLETA CAJA X 100 HUMAX PHARMACEUTICAL SA	$153,00	0.0	20.000 Tabletas	$3.060.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
90	Clozapina 25 mg tableta. Uso exclusivo de especialista	103010078	-	GENFAR	CAJA X 300	-	Ramedicas S.A.S	CLOZAPINA 25MG TABLETA CAJA X 300 GENFAR SA	$94,00	0.0	3.800 Tabletas	$357.200,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
45	Cromoglicato De Sodio nasal (2%) Solucion Nasal 20 mg / mL Frasco X 10 ml	103010080	-	EXPOFARMA	FRASCO X 10 ML	-	Ramedicas S.A.S	CROMOGLICATO SODICO 20MG/ML (2%) SOLUCION NASAL CAJA CON FRASCO GOTERO X 10ML LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA SAS	$4.455,00	0.0	95 Frascos	$423.225,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
96	Crotamiton Locion 10% Frasco X 60 ml	103010094	-	LABQUIFAR	FRASCO X 60 ML	-	Ramedicas S.A.S	CROTAMITON 10G/100ML (10%) LOCION TOPICA FRASCO X 60ML LIRODERM – LABQUIFAR SAS	$5.158,00	0.0	130 Frascos	$670.540,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
148	Diclofenaco Sodico Solucion Inyectable 75 mg / 3 mL	103010103	-	BIO-ESTERIL S.A.S	CAJA X 100 AMPOLLAS X 3ML	-	Ramedicas S.A.S	DICLOFENACO 75MG/3ML (25MG/ML) SOLUCION INYECTABLE CAJA X 100 AMPOLLAS X 3ML BIO-ESTERIL S.A.S	$479,00	0.0	19.405 Frasco ampolla	$9.292.600,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27
110	Dicloxacilina Cápsula 500 mg	103010106	-	BIOQUIFAR	CAJA X 250	-	Ramedicas S.A.S	DICLOXACILINA 500MG CAPSULA CAJA X 250 CLOXIDIN BIOQUIFAR PHARMACEUTICA SAS	$400,00	0.0	4.300 Capsulas	$1.720.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	26/10/2026 18:27

111	Dicloxacilina Suspensión Oral 250 mg / 5 mL (5%) Frasco X 60 ml	103010105	-	LASANTE	FRASCO X 60 ML	-	Ramedicas S.A.S	DICLOXACILINA 250MG/5ML POLVO A SUSPENSION ORAL FRASCO X 80ML LA SANTE SA	$3.312,00	0.0	20 Frascos	$64.240,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
112	Difenhidramina Cápsula 50 mg	103010108	-	EUROPACK FARMA	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	DIFENHIDRAMINA 50MG CAPSULA CAJA X 100 SALUS PHARMA LABS SAS	$110,00	0.0	24.500 Capsulas	$2.695.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
113	Difenhidramina 12.5 mg/5 mL Jarabe Frasco X 120 ml	103010107	-	LICOL	FRASCO X 120 ML	-	Ramedicas S.A.S	DIFENHIDRAMINA 12,5MG/5ML JARABE FRASCO X 120ML LABORATORIOS LICOL S.A.S	$3.245,00	0.0	270 Frascos	$876.150,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
115	Dimenhidrinato Tableta 50 mg	103010113	-	ECAR	CAJA X 1000	-	Ramedicas S.A.S	EC0148DIMENHIDRINATO 50MG TABLETA	$54,00	0.0	13.000 Tabletas	$702.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
118	EMPAGLIFLOZINA 10MG TABLETA	103010675	-	DR. REDDYS LABORATORIES SAS	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	EMPAGLIFLOZINA 10MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 30 PIGMOZIN DR. REDDYS LABORATORIES SAS	$1.610,00	0.0	20.220 Unidades	$32.715.200,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
121	Enalapril Maleato Tableta 5 mg	103010117	-	COASPHARMA	CAJA X 50 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	PA0106 ENALAPRIL 5MG TABLETA	$99,00	0.0	16.000 Tabletas	$1.584.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
124	Epinefrina (Tartrato ó Clorhidrato) Solución Inyectable 1 mg / 1 mL	103010119	-	BIOSANO	CAJA X 100 AMPOLLAS	-	Ramedicas S.A.S	DRENALINA (EPINEFRINA) 1MG/ML SOLUCION INYECTABLE CAJA X 100 AMPOLLAS X ML DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S	$834,00	0.0	100 Frasco ampolla	$83.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
125	Ergotamina + Cafeina Tableta ó Cápsula 1 mg + 100 mg	103010120	-	EUROPACK FARMA S.A.S.	CAJA X 500	-	Ramedicas S.A.S	CAFEINA + ERGOTAMINA 100MG+1MG TABLETA CAJA X 500 MIGRADOL SALUS PHARMA LABS SAS	$185,00	0.0	18.700 Tabletas	$3.459.500,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
129	Esomeprazol x 20 mg tableta	103010575	-	COLMED	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	PX0194-ESOMEPRAZOL 20 MG TABLETA CON CUBIERTA ENTERICA-PROCAPS	$94,00	0.0	200.000 Tabletas	$18.800.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
130	Esomeprazol x 40 mg tableta	103010576	-	COLMED	CAJA X 100 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	ESOMEPRAZOL 40MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 100 PROCAPS SA	$109,00	0.0	67.700 Tabletas	$7.379.300,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
131	Espironolactona Tableta 100 mg	103010123	-	LABINCO	CAJA X 20	-	Ramedicas S.A.S	ESPIRONOLACTONA 100MG TABLETA CAJA X 20 ESPIROLAN – LABORATORIO INTERNACIONAL DE COLOMBIA SAS	$293,00	0.0	4.900 Tabletas	$1.435.700,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
133	Estrogenos Conjugados Crema Vaginal 0.0625%	103010125	-	BCN	TUBO X 43 GRAMOS	-	Ramedicas S.A.S	BCN019ESTROGENOS CONJUGADOS 0,625MG/G CREMA VAGINAL	$27.324,00	0.0	350 Tubos	$9.563.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
134	Estrógenos Conjugados ó Asociados Tableta ó Tableta Recubierta 0.625 mg	103010126	-	BCN	CAJA X 28	-	Ramedicas S.A.S	BCN026ESTROGENOS CONJUGADOS 0,625MG TABLETA RECUBIERTA	$527,00	0.0	17.800 Tabletas	$9.380.600,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
135	ETILEFRINA CLORHIDRATO SOLUCION INYECTABLE 10MG/ML AMPOLLA X 1ML	103010746	-	KNOVEL PHARMA	CAJA X 5 AMPOLLAS	-	Ramedicas S.A.S	RY0012ETILEFRINA 10MG/ML SOLUCION INYECTABLE	$2.196,00	0.0	350 Ampollas	$768.600,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
139	FENITOINA SODICA 125 MG/5 ML (2.5%) SUSPENSIÓN ORAL FRASCO240 ML	103010128	-	ASPEN	FRASCO X 240 ML	-	Ramedicas S.A.S	FENITOINA 125MG/5ML SUSPENSION ORAL FRASCO X 240ML EPAMIN – ASPEN COLOMBIANA SAS	$41.826,00	0.0	13 Frascos	$543.738,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
140	Fentanilo Citrato Solución Inyectable 0.05 mg / mL (0.005%)	103010133	-	CORPAUL	CAJA X 50 AMPOLLAS	-	Ramedicas S.A.S	FENTANILO 0,05MG/ML SOLUCION INYECTABLE CAJA X 10 AMPOLLAS X ML BIO-ESTERIL S.A.S	$1.537,00	0.0	30 Frasco ampolla	$46.110,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
143	Fluconazol Capsula 200 mg	103010135	-	BIOQUIFAR	CAJA X 125	-	Ramedicas S.A.S	LQ0061FLUCONAZOL 200MG CAPSULA	$440,00	0.0	3.500 Capsulas	$1.540.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
144	FLUMAZENIL 0.5MG/5MLSOLUCIONINYECTABLEAMPOLLA	103010699	-	HOLLAND GROUP SAS	CAJA X 10 AMPOLLAS X 5ML	-	Ramedicas S.A.S	FLUMAZENIL 0,5MG/5ML (0,1MG/ML) SOLUCION INYECTABLE	$31.186,00	0.0	10 Unidades	$311.860,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
146	Fluoxetina 20 mg (como base) tableta ó cápsula. Uso exclusivo de especialista	103010137	-	NOVAMED	CAJA X 300 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	FLUOXETINA 20MG TABLETA CAJA X 300 NOVAMED SAS	$62,00	0.0	28.400 Tabletas	$1.760.800,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27

151	Furosemida Solución Inyectable 20 mg / 2 ml	103010140	-	BIOESTERIL	CAJA X 50 AMPOLLAS X 2 ML	-	Ramedicas S.A.S	FUROSEMIDA 20MG/2ML (10MG/ML) SOLUCION INYECTABLE CAJA X 50 AMPOLLAS X 2ML BIO-ESTERIL S.A.S	$592,00	0.0	800 Frasco ampolla	$473.600,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
156	Gentamicina (Sulfato) Solución Oftalmica 3 mg / ml. (0,3%) De Base Frasco X 5ml	103010145	-	FARMIONNI	FRASCO X 6 ML	-	Ramedicas S.A.S	GENTAMICINA 3MG/ML (0,3%) SOLUCION OFTALMICA CAJA CON FRASCO GOTERO X 6ML PROCAPS SA	$3.265,00	0.0	250 Frascos	$816.250,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
159	Haloperidol 2 mg/mL (0,2%) solución oral Frasco X 20 ml	103010149	-	HUMAX PHARMACEUTICAL	FRASCO X 20 ML	-	Ramedicas S.A.S	HALOPERIDOL 2MG/ML SOLUCION ORAL CAJA CON FRASCO GOTERO X 20ML HUMAX PHARMACEUTICAL SA	$3.356,00	0.0	110 Frascos	$369.160,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
160	Haloperidol 5 mg/mL solución inyectable	103010151	-	LABORATORIOS RYAN DE COLOMBIA SAS	CAJA X 25 AMPOLLAS	-	Ramedicas S.A.S	HALOPERIDOL 5MG/ML SOLUCION INYECTABLE CAJA X 25 AMPOLLAS X ML LABORATORIOS RYAN DE COLOMBIA SAS	$1.479,00	0.0	80 Frasco ampolla	$118.320,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
161	Hidroclorotiazida Tableta 25 mg	103010152	-	LABORATORIO PROFESIONAL FARMACEUTICO SAS	CAJA X 400	-	Ramedicas S.A.S	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA	$26,00	0.0	555.400 Tabletas	$14.440.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
163	Hidrocortisona (acetato) 0,5% loción Frasco X 30 ml	103010153	-	LABQUIFAR	FRASCO X 30 ML	-	Ramedicas S.A.S	HIDROCORTISONA 0,5G/100ML (0,5%) LOCION TOPICA FRASCO X 30G CORTISOLONA – LABQUIFAR SAS	$4.271,00	0.0	90 Frascos	$384.390,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
167	Hioscina N-butil Bromuro Tableta Cubierta 10 mg	103010160	-	RECIPE	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	HIOSCINA N-BUTIL BROMURO 10MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 100 LABORATORIOS BUSSIE SA	$131,00	0.0	100.000 Tabletas	$13.100.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
168	Hioscina N-butilbromuro + Dipirona Solucion Inyectable (0,02 + 2,5 mg / 5 mL	103010162	-	LABORATORIOS RYAN DE COLOMBIA SAS	CAJA X 100 AMPOLLAS	-	Ramedicas S.A.S	DIPIRONA + HIOSCINA N-BUTIL BROMURO (2,5G+0,02G) /5ML (0,5G+0,004G) /ML SOLUCION INYECTABLE CAJA X 100 AMPOLLAS X 5ML LABORATORIOS RYAN DE COLOMBIA SAS	$1.893,00	0.0	4.000 Frasco ampolla	$7.572.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
171	Imipramina Clorhidrato Tableta Cubierta 25 mg	103010164	-	HUMAX PHARMACEUTICAL	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	IMIPRAMINA 25MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 100 HUMAX PHARMACEUTICAL SA	$104,00	0.0	2.400 Tabletas	$249.600,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
173	INSULINA DEGLUDEC 100UI/ML LÁPIZ APLICADOR PRELLENO	103010673	-	NOVONORDISK	CAJA X 1 PEN X 3 ML	-	Ramedicas S.A.S	INSULINA DEGLUDEC 300UI/3ML (100UI/ML) SOLUCION INYECTABLE CAJA X PLUMA X 3ML TRESIBA® NOVO NORDISK COLOMBIA S.A.S	$44.535,00	0.0	200 Unidades	$8.907.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
179	Insulina Zinc Cristalina Solución Inyectable 80 - 100 U.I. / Ml	103010166	-	PISA LABORATORIOS	CAJA X 1 VIAL X 10 ML	-	Ramedicas S.A.S	INSULINA R HUMANA 1.000UI/10ML (100UI/ML) SOLUCION INYECTABLE CAJA X VIAL X 10ML INSULEX ® R – PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA	$14.488,00	0.0	30 Frasco ampolla	$434.640,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
180	INSULINA ZINC NPH SUSPENCION INYECTABLE 90-100 UI FRASCO X 10 ML	103010167	-	PISA LABORATORIOS	CAJA X 1 VIAL X 10 ML	-	Ramedicas S.A.S	INSULINA NPH 1.000UI/10ML (100UI/ML) SOLUCION INYECTABLE CAJA X VIAL X 10ML INSULEX ® N – PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA	$14.488,00	0.0	20 Frasco ampolla	$289.760,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
183	Levomepromazina Solución Oral 4 mg / ml (0,4%) Frasco x 20 ml	103010178	-	EUROPACK FARMA S.A.S.	FRASCO X 20 ML	-	Ramedicas S.A.S	LEVONEPROMAZINA 40MG/ML (4%) SOLUCION ORAL CAJA X FRASCO X 20ML ADRENOLYTIC SALUS PHARMA LABS SAS	$8.386,00	0.0	400 Frascos	$3.354.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
184	LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL TABLETA O GRAGEA 0,15 + 0,03 MG	103010650	-	PROFAMILIA	CAJA X 50 BLISTER X 21	-	Ramedicas S.A.S	LEVONORGESTREL + ETINILESTRADIOL 0,15MG+0,03MG TABLETA RECUBIERTA CAJA X 50 BLISTER X 21 OCEIRA ASOCIACION PROFAMILIA	$48,00	0.0	69.400 Unidades	$3.331.200,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
188	LEVOTIROXINA SÓDICA TABLETA 100 MCG	103010181	-	SIEGFRIED	CAJA X 300 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	SG0113LEVOTIROXINA 100MCG TABLETA	$34,00	0.0	95.000 Tabletas	$3.230.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
190	LEVOTIROXINA SÓDICA TABLETA 50 MCG	103010182	-	SIEGFRIED	CAJA X 300	-	Ramedicas S.A.S	SG0112LEVOTIROXINA 50MCG TABLETA	$32,00	0.0	237.600 Tabletas	$7.603.200,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
210	LEVOTIROXINA SÓDICA 25MCG TABLETA	103010640	-	SIEGFRIED	CAJA X 210 TABLETAS RECUBIERTAS	-	Ramedicas S.A.S	SG0074LEVOTIROXINA 25MCG TABLETA	$51,00	0.0	107.000 Tabletas	$5.457.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
215	LITIO CARBONATO TABLETA O CAPSULA 300 MG	103010186	-	NEXT PHARMA	CAJA X 50	-	Ramedicas S.A.S	SA0081CARBONATO DE LITIO 300MG COMPRIMIDO	$409,00	0.0	9.700 Tabletas	$3.967.300,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27	
241	Loratadina Tableta 10 mg	103010188	-	LAFRANCOL	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	LORATADINA 10MG TABLETA CAJA X 100 LAFRANCOL SAS	$45,00	0.0	43.800 Tabletas	$1.971.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio	

														26/10/2026 18:27
227	Lorazepam Tableta 1 mg	103010190	-	PFIZER	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	WY0009 LORAZEPAM 1MG TABLETA	$567,00	0,0	2.295 Tabletas	$1.313.490,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
228	Medroxiprogesterona Acetato Suspension Inyectable 150 mg / 3mL	103010199	-	PROFAMILIA	CAJA X 25 VIALES X 1 ML	-	Ramedicas S.A.S	MEDROXIPROGESTERONA 150MG/ML SUSPENSION INYECTABLE CAJA X 25 VIALES X ML ILEINE ASOCIACION PROFAMILIA	$8.150,00	0,0	230 Frasco ampolla	$1.874.500,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
229	Medroxiprogesterona Acetato Tableta 5 mg	103010198	-	LAFRANCOL	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	LF0062MEDROXIPROGESTERONA 5MG TABLETA	$232,00	0,0	1.380 Tabletas	$320.160,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
230	MELOXICAM 15MG TABLETA	103010826	-	SIEGFRIED	CAJA X 250 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	SG0022MELOXICAM 15MG TABLETA	$74,00	0,0	1.600 Unidades	$118.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
231	MELOXICAM 7,5MG TABLETA	103010827	-	SIEGFRIED	CAJA X 250	-	Ramedicas S.A.S	SG0076MELOXICAM 7,5 MG TABLETA	$54,00	0,0	6.980 Unidades	$376.920,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
236	Metimazol Tableta 5 mg	103010203	-	SIEGFRIED	CAJA X 100 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	SG0038METIMAZOL 5MG TABLETA	$84,00	0,0	12.750 Tabletas	$1.071.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
237	Metocarbamol Tableta 750 mg	103010204	-	LABINCO	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	LB0023METOCARBAMOL 750MG TABLETA	$150,00	0,0	88.550 Tabletas	$13.282.500,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
238	Metoclopramida (Clorhidrato) Solución Inyectable 10 mg / 2 mL De Base	103010206	-	FARMIONNI	CAJA X 100 AMPOLLAS	-	Ramedicas S.A.S	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML (5MG/ML) SOLUCION INYECTABLE CAJA X 100 AMPOLLAS X 2ML PROCAPS SA	$523,00	0,0	6.550 Frasco ampolla	$3.454.760,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
240	Metoclopramida (Clorhidrato) Tableta 10 mg	103010205	-	LAPROFF SA	CAJA X 400	-	Ramedicas S.A.S	METOCLOPRAMIDA 10MG TABLETA	$66,00	0,0	3.850 Tabletas	$254.100,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
241	Metoprolol tartrato Tableta o gragea 100 mg	103010208	-	ROPSOHN	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	RP0034METOPROLOL TARTRATO 100MG TABLETA	$117,00	0,0	1.200 Tabletas	$140.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
243	METOPROLOL 5MG/5ML SOLUCIÓN INYECTABLE AMPOLLA	103010660	-	REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS DE COLOMBIA S A S REPREFARCO	CAJA X 10 AMPOLLAS X 5ML	-	Ramedicas S.A.S	METOPROLOL TARTRATO 5MG/5ML (1MG/ML) SOLUCION INYECTABLE	$9.704,00	0,0	30 Unidades	$291.120,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
244	METOTREXATO SODICO TABLETA 2.5 MG DE BASE	103010210	-	NEXT PHARMA SOURCING S.A.S	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	METOTREXATO 2,5MG TABLETA	$166,00	0,0	900 Tabletas	$149.400,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
251	MISOPROSTOL V 200MCG TABLETA VAGINAL	103010724	-	TECNOQUIMICAS	CAJA X 12	-	Ramedicas S.A.S	TE0095MISOPROSTOL 200MCG TABLETA VAGINAL	$2.239,00	0,0	1.100 Tabletas	$2.462.900,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
253	Naproxeno Suspensión Oral 150 mg / 5 mL (3%) Frasco x 80 ml	103010219	-	LABINCO	FRASCO X 80 ML	-	Ramedicas S.A.S	LB0033NAPROXENO 150MG/5ML (3%) SUSPENSION ORAL	$3.784,00	0,0	430 Frascos	$1.627.120,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
257	Nimodipina Tableta o Cápsula 30 mg	103010223	-	PAULY	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	LF0071NIMODIPINO 30MG TABLETA RECUBIERTA	$123,00	0,0	5.500 Tabletas	$676.500,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
259	Nistatina Suspensión Oral 100.000 U.I. / mL Frasco X 60 ml	103010225	-	LABINCO	FRASCO X 60 ML	-	Ramedicas S.A.S	LB0027NISTATINA 100.000UI/ML SUSPENSION ORAL	$4.301,00	0,0	140 Frascos	$602.140,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
261	Nitrofurantoina Tableta o Cápsula 100 mg	103010228	-	BUSSIE	CAJA X 40	-	Ramedicas S.A.S	BU0051NITROFURANTOINA 100MG TABLETA	$189,00	0,0	40.800 Tabletas	$7.711.200,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
262	Nitrofurazona Pote x 500 g	103010229	-	SIEGFRIED	POTE X 500 GRAMOS	-	Ramedicas S.A.S	SC0001NITROFURAZONA 0,2G/100G (0,2%) UNGUENTO TÓPICO	$47.332,00	0,0	70 Pote	$3.312.540,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
263	NOREPINEFRINA 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE AMPOLLA	103010870	-	REPREFARCO LTDA	CAJA X 5 AMPOLLAS	-	Ramedicas S.A.S	NOREPINEFRINA 4MG/4ML (1MG/ML) SOLUCION INYECTABLE CAJA X 5 AMPOLLAS REPRESENTACIONES	$7.178,00	0,0	70 Ampollas	$148.960,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio

							FARMACEUTICAS DE COLOMBIA S A S REPREFARCO							26/10/2026 18:27
264	Norfloxacina Tableta o Cápsula 400 mg	103010239	-	BIOQUIFAR	CAJA X 280	-	Ramedicas S.A.S	LQ0113NORFLOXACINO 400MG TABLETA RECUBIERTA	$159,00	0.0	300 Tabletas	$47.700,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
267	Omeprazol Cápsula 20 mg	103010231	-	FARMACOL CHINOIN SAS	CAJA X 300	-	Ramedicas S.A.S	FCH0010MEPRAZOL 20MG CAPSULA	$59,00	0.0	126.280 Tabletas	$7.450.520,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
279	Prazosina Tableta 1 mg	103010251	-	LABINCO	CAJA X 200	-	Ramedicas S.A.S	LB0053PRAZOSINA 1MG TABLETA	$39,00	0.0	37.500 Tabletas	$1.462.500,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
281	PROPOFOL 200MG/20ML AMPOLLA	103010651	-	SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	CAJA X 10 VIALES X 20ML	-	Ramedicas S.A.S	PROPOFOL 200MG/20ML (10MG/ML) (1%) EMULSION INYECTABLE CAJA X 10 VIALES X 20ML SEVOFOL SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	$3.477,00	0.0	3.000 Unidades	$10.431.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
287	Propranolol Clorhidrato Tableta 40 mg	103010255	-	NOVAMED	CAJA X 300	-	Ramedicas S.A.S	NV0043PROPRANOLOL 40MG TABLETA NV0043	$77,00	0.0	7.800 Tabletas	$600.600,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
288	QUETIAPINA 25MG TABLETA	103010830	-	SEVEN PHARMA	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	SVP067 QUETIAPINA 25MG TABLETA SVP067	$70,00	0.0	25.700 Unidades	$1.799.000,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
289	QUETIAPINA 300MG TABLETA	103010831	-	SEVEN PHARMA	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	SVP010 QUETIAPINA 300MG TABLETA RECUBIERTA SVP010	$485,00	0.0	150 Unidades	$72.750,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
294	RISPERIDONA 2MG TABLETA	103010835	-	LASANTE	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	LS0201RISPERIDONA 2MG TABLETA RECUBIERTA LS0201	$139,00	0.0	12.100 Unidades	$1.681.900,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
300	Salbutamol (Sulfato) Jarabe 2 mg / 5 ml (0.04%) Frasco X 120 ml	103010264	-	LAPROFF	FRASCO X 120 ML	-	Ramedicas S.A.S	LP0060SALBUTAMOL 2MG/5ML JARABE	$2.295,00	0.0	3 Frascos	$6.885,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
301	Salbutamol (Sulfato) 100 mcg/dosis solución para inhalación (aerosol)	103010262	-	CIPLA	FRASCO X 200 DOSIS	-	Ramedicas S.A.S	CI0040-SALBUTAMOL 100 MCG/DOSIS SUSPENSION PARA NEBULIZAR	$3.861,00	0.0	1.100 Inhalador	$4.247.100,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
302	SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL FÓRMULA OMS POLVO O GRANULOS PARA RECONSTITUIR	103010266	-	LABQUIFAR	CAJA X 50 SOBRE	-	Ramedicas S.A.S	SALES DE REHIDRATACION 20,6G POLVO A SUSPENSION ORAL CAJA X 50 SOBRES SALYDRAT LABQUIFAR SAS	$1.646,00	0.0	8.360 Sobres	$13.760.560,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
306	SERTRALINA 100MG TABLETA	103010838	-	IPCA LABORATORIES LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	CAJA X 30	-	Ramedicas S.A.S	SERTRALINA 100MG TABLETA RECUBIERTA	$174,00	0.0	6.890 Unidades	$1.198.860,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
310	SOLUCION DESINFECTANTE A BASE DE YODO LIQUIDO FRASCO X 30 ML	103010670	-	ASEPSIS PRODUCTS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA PROASEPSIS S.A.S	CAJA X 45 FRASCOS X 30ML	-	Ramedicas S.A.S	YODOPOVIDONA 10G/100ML (10%) SOLUCION TOPICA	$3.611,00	0.0	105 Unidades	$379.155,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
312	SUERO FISIOLÓGICO NASAL	103010610	-	QUIBI S.A	FRASCO X 30 ML	-	Ramedicas S.A.S	QB0009SUERO FISIOLOGICO 9MG/ML (0,9%) SOLUCION NASAL	$3.998,00	0.0	100 Frascos	$399.800,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
314	TEOFILINA 300 MG CAPSULA O TABLETA DE LIBERACION PROGRAMADA.	103010275	-	NOVAMED	CAJA X 200	-	Ramedicas S.A.S	NV0045TEOFILINA 300MG CAPSULA DE LIBERACION PROLONGADA NV0045	$178,00	0.0	250 Tabletas	$44.500,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
317	Timolol Maleato Solución Oftalmica 5 mg / ml (0.5%) Frasco X 5 ml	103010283	-	INCOBRA	FRASCO X 5 ML	-	Ramedicas S.A.S	IC0027TIMOLOL 5MG/ML (0,5%) SOLUCION OFTALMICA IC0027	$2.699,00	0.0	60 Frascos	$161.730,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
318	Tinidazol Tableta 500 mg	103010285	-	ECAR	CAJA X 640 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	TINIDAZOL 500MG TABLETA CAJA X 640 LABORATORIOS ECAR SA	$137,00	0.0	3.700 Tabletas	$506.900,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
321	Tramadol Clorhidrato Solución Inyectable 50 mg / ml	103010288	-	FARMHONNI	CAJA X 10 AMPOLLAS	-	Ramedicas S.A.S	TRAMADOL 50MG/ML SOLUCION INYECTABLE CAJA X 10 AMPOLLAS X ML TRAMADOL PROCAPS SA	$621,00	0.0	2.300 Frasco ampolla	$1.428.300,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 18:27
323	Trazodona Clorhidrato Tableta 50 mg	103010289	-	PECIPE	CAJA X 100	-	Ramedicas S.A.S	BL0045TRAZODONA 50MG TABLETA	$82,00	0.0	20.400 Tabletas	$1.672.800,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio

														26/10/2026 15:27
326	Trimetoprim + Sulfametoxazol Tableta (160 + 800) mg	103010290	-	GENFAR	CAJA X 100 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIM 800MG+160MG TABLETA CAJA X 100 GENFAR SA	$211,00	0.0	1.900 Tabletas	$400.900,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 15:27
331	VANCOMICINA 500 MG POLVO PARA RECONSTITUIR AMPOLLA	103010725	-	NEXT PHARMA	CAJA X 25 VIALES	-	Ramedicas S.A.S	VANCOMICINA 500MG POLVO LIOFILIZADO A SOLUCION INYECTABLE CAJA X 25 VIALES NEXT PHARMA SOURCING S.A.S	$4 896,00	0.0	10 Ampollas	$ 48.960,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 15:27
333	Verapamilo Clorhidrato Tableta 120 mg	103010295	-	LASANTE	CAJA X 50 TABLETAS	-	Ramedicas S.A.S	LS0083 VERAPAMILO 120MG TABLETA RECUBIERTA	$197,00	0.0	2.800 Tabletas	$551.600,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 15:27
337	WARFARINA SÓDICA TABLETA 5 MG	103010299	-	EUROPACK FARMA S.A.S.	CAJA X 250	-	Ramedicas S.A.S	WARFARINA 5MG TABLETA CAJA X 250 SALUS PHARMA LABS SAS	$122,00	0.0	2.850 Tabletas	$347.700,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 15:27
338	ZIDOVUDINA X 10 MG/ML SOLUCION ORAL FRASCO X 240 ML	103010563	-	HUMAX PHARMACEUTICAL SA	FRASCO X 240 ML	-	Ramedicas S.A.S	HU0014 ZIDOVUDINA 10MG/ML SOLUCION ORAL HU0014	$28.670,00	0.0	13 Frascos	$372.710,00	Confirmado	Ana Patricia Cajigas Rubio 26/10/2026 15:27

Total de Items de la Cotización: 338 Total de Items Impresos: 107

Total General: 2280269.0 $321.735.913,00

Click aquí para generar reporte completo con salto de página.

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **OLGA LUCIA BAUTISTA PORRAS,** identificada con cedula de ciudadanía número **63.354.801** de Bucaramanga, y con Tarjeta Profesional 58345-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de la empresa Ramedicas SAS con el NIT. 901.429.936-1 me permito **CERTIFICAR** que durante el mes de octubre la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales exigidas por la ley, correspondientes al periodo de septiembre y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se expide la presente CERTIFICACION a los nueve (09) días del mes de octubre del 2026 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente,

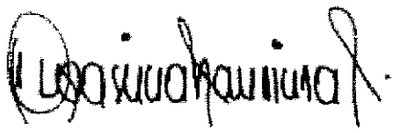

OLGA LUCIA BAUTISTA PORRAS
CC. 63.354.801 de Bucaramanga
T.P. 58345-T

Transversal 157 N 154-137
Torre 6 Of 10-01
Cel. 3188270905 - 6055758
Floridablanca – Santander